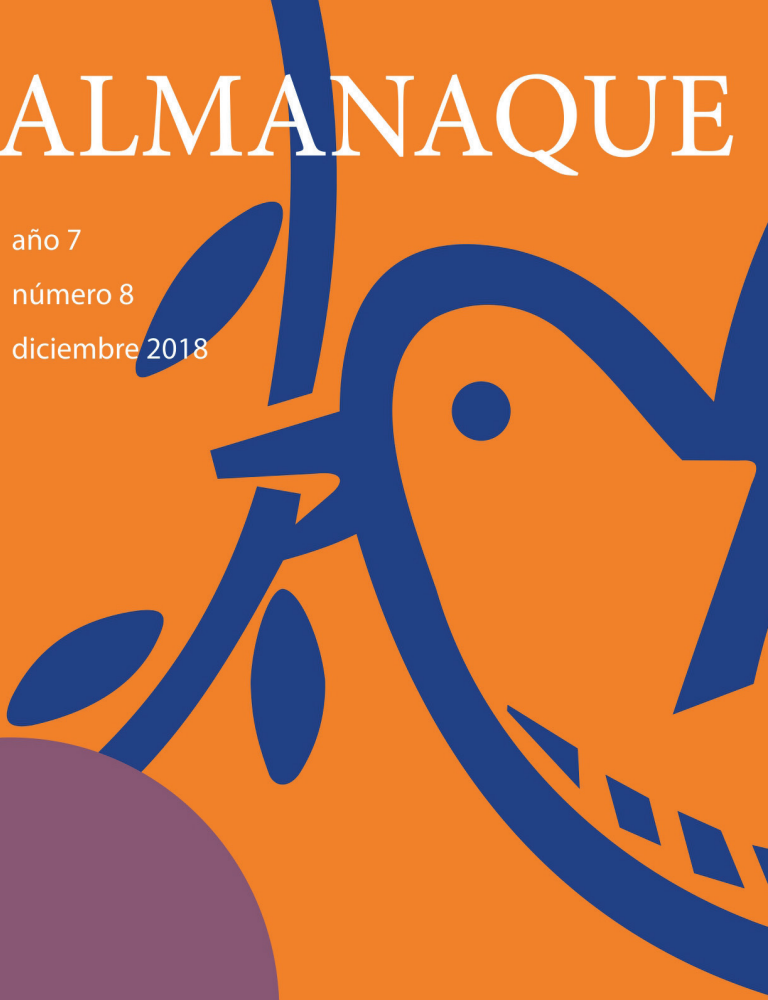


ALMANAQUE

A large, stylized blue graphic of a bird, possibly a dove, perched on a branch with leaves. The bird is facing right, and its body is composed of thick, rounded lines. The branch extends from the top left towards the center. The background is a solid orange color.

año 7

número 8

diciembre 2018

A large, solid purple circle is positioned in the lower-left quadrant of the cover, partially overlapping the orange background.

HUMANIDADES
Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

por una cultura de paz



UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

ALMANAQUE

año 7
número 8
diciembre 2018

HUMANIDADES
Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

por una cultura de paz



UNIVERSIDAD
METROPOLITANA



Autoridades Universitarias

Luis Miguel da Gama
Presidente del Consejo Superior

Benjamín Scharifker
Rector

María del Carmen Lombao
Vicerrectora Académica

María Elena Cedeño
Vicerrectora Administrativa

Mirian Rodríguez de Mezoa
Secretario General

Comité Editorial de Publicaciones de apoyo a la educación

Prof. Roberto Réquíz

Prof. Natalia Castañón

Prof. Mario Eugui

Prof. Rosana París

Prof. Alfredo Rodríguez Iranzo (Editor)

Los derechos de divulgación, comercialización y publicación
de las obras han sido cedidos por sus autores
a la Universidad Metropolitana.

Hecho el depósito legal de ley
Depósito Legal: PP201102DC3976
ISSN: 2244-8276



**PRELIMINARES PARA UN DOSSIER
SOBRE CECILIO ACOSTA**

JOSÉ ALBERTO OLIVAR

7

**LA NOCIÓN DE “PUEBLO” EN DOS PENSADORES
CATÓLICOS VENEZOLANOS: CECILIO ACOSTA (1818)
Y MARIO BRICEÑO-IRAGORRY (1897)**

LAURA FEBRES

13

**CECILIO ACOSTA, UN EDUCADOR
DE PENSAMIENTO PROFUNDO**

RAFAEL ACOSTA SANABRIA

25

**CECILIO ACOSTA, UN VENEZOLANO ADELANTADO
A SU TIEMPO**

ALFREDO RODRÍGUEZ IRANZO

45

**REPUBLICANISMO Y REVOLUCIÓN
EN EL PENSAMIENTO DE CECILIO ACOSTA**

DAVID RUIZ CHATAING

69





PRELIMINARES PARA UN DOSSIER SOBRE CECILIO ACOSTA

“La tiranía reina sobre el silencio, la anarquía sobre la confusión; solo la libertad reina sobre el pensamiento”.

Cecilio Acosta, 13 de febrero de 1869

En medio de la incipiente paz y el orden establecido por las tropas del Pacificador don Pablo Morillo en la provincia de Caracas, tuvo lugar el alumbramiento de Cecilio Acosta, hecho que pareciera marcar su destino como individuo a quien la búsqueda de un orden republicano le resultó una tarea infructuosa.

Y es que las vicisitudes de la guerra, resultaron el denominador común de una tierra cuyos cimientos institucionales quedaron a merced del primer aventurero capaz de imponer su propio dominio, por encima de otros similares y lo que es peor, con la venia complaciente y legitimadora de las cabezas mejor amuebladas de la hora.



Hubo excepciones, por supuesto que las hubo, pero tal postura apegada a sanos principios de racionalidad política fue denostada de ingenua por decir lo menos, aun cuando, fue siempre el desprecio el que finalmente tendía a lacerar a quienes cultivaban virtudes socráticas.

Cuando se produce aquel tristemente célebre duelo de pareceres, entre el doctor Vargas y el coronel Carujo en 1835, Acosta es apenas un joven seminarista, empero, los efectos de la militarada contra el Poder Civil, dejó honda huella en la novel República que trataba de ser apuntalada. Otro episodio funesto, lo representó la embestida de la que fue objeto el Congreso aquel 24 de enero de 1848, en el que en lugar de prevalecer la elocuencia de la palabra, esa fecha cundió los jayes! de la víctima apuñaleada por el adversario iracundo. Acosta está en los pininos de su actividad pública como escritor de artículos en periódicos, pero sabe ya que la acción política en aquella Venezuela bucólica luce un oficio riesgoso.

Diez largos años que parecían no tener fin, significa la hegemonía nepótica de Monagas. Un decenio marcado por el latrocinio, la burla hacia la fe republicana y la complicidad manifiesta, donde la iniciativa de abolir la esclavitud quedó como un mero centelleo en medio de las tinieblas. Tal fue la impudicia de los poderosos de turno, que estos llegaron al extremo de constitucionalizar sus desafueros, por medio de la perpetuación del continuismo y el contubernio familiar.

Pese a este desalentador escenario, don Cecilio, tuvo el tino de concebir quizá el más memorable de sus escritos: *Cosas sabidas y cosas por saberse*. Este ensayo condensa la claridad de su juicio sobre los principales tópicos de su actualidad y revela a la vez, como la discreción atesora una reserva moral sobre el cual es posible remediar los males causados.

Es probable que en un momento dado, todo tienda a empeorar, que la salida luzca lejana y el desengaño siga haciendo de las suyas. Así lo vivió en carne propia don Cecilio, pero aun así, conservó su entereza, refugiado en sus libros, en su quehacer de jurisconsulto, en la preparación de su cátedra universitaria, en la circunspección de su fe religiosa.

No fue Acosta, hombre de violentos procederes y alardes presuntuosos. Reconocido y postergado a la vez por sus pares, ello no amilanó su espíritu. Fiel a sus convicciones, plasmó en la prensa sus ideas, pero más lo fue en la privacidad de la correspondencia cruzada con Miguel Antonio Caro, Florencio Escardó, Elmira Antonmarchi, José María Samper, Rufino J. Cuervo, entre otros literatos.

Extraña paradoja, resulta en él, haber sido enaltecido más allá de los límites espaciales de una Venezuela de la que nunca tuvo la oportunidad de salir, dado lo precario de su patrimonio y exiguos contactos políticos. Apenas si pudo ofrecer sus modestos servicios como integrante de la Comisión Codificadora establecida por quien se hizo titular de “Ilustre Americano”, no llegó a ocupar el puesto natural para su acrisolada trayectoria académica y profesional: el rectorado de la Universidad. La mezquindad pudo más, sin embargo, don Cecilio no se arredró.

Había llegado al convencimiento que solo da ábaco de la experiencia que su obra perduraría en el tiempo. Ese fue su mejor antídoto frente los ramalazos de la insidia.

Hoy doscientos años después de su natalicio, resulta oportuna la revisión de la trayectoria de aquella figura cimera, sobre todo en momentos en los que una vez más parecemos navegar sin rumbo, donde el espíritu de lucha parece flaquear hasta la tribulación. Cortos de memoria solemos ser en ocasiones y olvidamos los ejemplos del pasado. Y es allí, donde nos per-



catamos que hubo hombres y mujeres que no cesaron en el empeño de mantenerse a flote, aun en las más difíciles circunstancias. El ejemplo de Cecilio Acosta, está presente para alentar nuestro periplo, para disipar los demonios internos y hacer frente a los obstáculos que otros se afanan en colocar.

Este Dossier es el fruto del foro conmemorativo del Bicentenario del natalicio de Cecilio Acosta (1818-2018), celebrado el martes 6 de febrero de 2018 en el Auditorio Fundación Polar de la Universidad Metropolitana, organizado por la profesora María Eugenia Perfetti, adscrita al Departamento de Humanidades. Allí participaron en calidad de expositores los profesores Laura Febres, Rafael Acosta Sanabria, Alexandra Hernández, Rafael Arrraiz Lucca, David Ruiz Chataing y Alfredo Rodríguez Iranzo.

El lector podrá en las páginas que siguen, aproximarse a varias de las facetas que ocupó el quehacer intelectual de Cecilio Acosta. En primer lugar, se topará con el escrito de Laura Febres, intitulado “La noción de “Pueblo” en dos pensadores católicos venezolanos: Cecilio Acosta (1818) y Mario Briceño-Iragorri (1897)” en el que la autora ausculta la concepción de estos preclaros humanistas venezolanos en torno a cómo concibieron la voz pueblo en función de los atributos e intereses particulares y generales del conglomerado social, movilizado por los partidos políticos y gobiernos en uno y otro siglo.

Le sigue el ensayo de Rafael Acosta Sanabria que lleva por título “Cecilio Acosta, un educador de pensamiento profundo”, en el cual repasa la formación filosófica, teológica y espiritual del eximio intelectual para ofrecernos un cuerpo de doctrina pedagógica que a lo largo de su trayectoria, Cecilio Acosta logró forjar de manera coherente y sostenida.

Sucede en el orden de aparición, el artículo de Alfredo Rodríguez Iranzo, “Cecilio Acosta un venezolano adelantado a su

tiempo”, en el que nos precisa los aportes de lo que bien puede denominarse una suerte de pedagogía política que reside en la libertad de imprenta y el derecho a opinar libremente. La Educación vista como un todo integrado, fue en Acosta, uno de los ámbitos a los que dedicó especial interés en sus escritos, por cuanto era un convencido de que por esta vereda se podía consolidar el ejercicio de la ciudadanía.

Por último, el trabajo de David Ruiz Chataing, “Republicanismo y revolución en el pensamiento de Cecilio Acosta”, muy pertinente revisión de los conceptos manejados por Acosta en cuanto a la concepción de gobierno republicano que de acuerdo a la experiencia clásica y reciente de su hora, podía resumirse en la existencia de sólidas instituciones, aceptadas por una sociedad consustanciada con el respeto a las leyes y a los principios de la prosperidad individual.

Queda pues a la vista estas selectas contribuciones que en conjunto representan el aporte de la Universidad Metropolitana a una conmemoración que pone de manifiesto una Venezuela donde los buenos frutos prevalecen aun por encima de la deslucida hojarasca.

José Alberto Olivar¹

¹ Doctor en Historia (UCAB). Profesor Adscrito al Departamento de Humanidades de la Universidad Metropolitana. Correo electrónico: jolivar@unimet.edu.ve



**LA NOCIÓN DE “PUEBLO” EN DOS PENSADORES
CATÓLICOS VENEZOLANOS:
CECILIO ACOSTA (1818) Y MARIO BRICEÑO-
IRAGORRY (1897)**

LAURA FEBRES *

* Doctora en Historia (UCAB).
Profesora Titular, adscrita al Departamento de
Humanidades de la Universidad Metropolitana.
lfebres@unimet.edu.ve

INTRODUCCIÓN

En este trabajo trataremos la noción de pueblo que tienen Cecilio Acosta y Mario Briceño-Iragorrry. Uno del siglo XIX y otro del siglo XX. Ambos practicantes y defensores de la doctrina católica.

Se enfrentaron los dos a dictaduras, como la de Antonio Guzmán Blanco quien fue la primera figura del panorama político venezolano entre 1870 y 1889 y la de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), con el resultado del ostracismo y la pobreza para el primero y el exilio, para el segundo.

Como veremos en este trabajo, enfocado solamente en la noción de pueblo, existen muchas semejanzas con respecto a su pensamiento. Sin embargo, podemos ver algunas diferencias.



En el primero, hay una devoción marcada por el valor de la libertad individual y la industria. En el segundo resaltan más el valor de la solidaridad y hace hincapié en los procesos agrícolas. No obstante, el amor por la figura materna es en ambos autores manifiesto.

Las categorías de clasicismo y romanticismo en su sentido extenso, no limitadas estrictamente a la época en que estos dos movimientos se dieron, tal vez nos sirven para ilustrar esta comparación entre ambos, porque Acosta por la limpidez y objetividad de su estilo, en la cual lucha por distanciarse del hecho concreto, podría ser calificado de clásico o apolíneo. Sin embargo, su defensa de la libertad es tan profunda que algunos lo tipifican de romántico, lo que está más de acuerdo con su ubicación cronológica.

Briceño se declara así mismo como opositor de la historia romántica y colectivista. Sin embargo, no se distancia subjetivamente de los hechos para describirlos, los personaliza. Y aquí logra, como San Agustín, su mayor grandeza. Su pasión intensa y gusto por la paradoja lo ubican emocionalmente dentro de un romanticismo, que lo hace estar más cerca del dios griego Dionisio.

A Acosta le toca adversar al positivismo, movimiento emergente en la época de Antonio Guzmán Blanco y al otro, formarse en su juventud con maestros positivistas como Laureano Vallenilla Lanz, para luego negarlos como los hijos frecuentemente discuten con sus padres.

En fin, son dos figuras dentro del pensamiento que indiscutiblemente hablan de la riqueza venezolana en este terreno que frecuentemente no ha sido explorado ni tomado en consideración.

PUEBLO, PROVIDENCIALISMO Y VALORES

Resalta en estos dos pensadores venezolanos la relación que existe entre la noción de pueblo que ellos utilizan y la expresada por San Agustín con el término *Ciudad de Dios*.

El pueblo ha sido un concepto muy utilizado a través de la historia de la cultura, en este caso además relaciona este concepto con la divinidad y el camino que estos pensadores creen que se debe seguir el pueblo para encontrarla. Al respecto, José Luis Salcedo Bastardo, en su pequeña obra titulada *Por el mundo sociológico de Cecilio Acosta* señala:

Su providencialismo, en muchas ocasiones expreso, se halla tácito en la casi totalidad de su obra; es así como señala que todos los pueblos han corrido desalados en pos de un venturoso porvenir, y niega que en el pasado se hubiera podido alcanzar tal ventura antes de la llegada de Jesucristo; y respecto al futuro prevé igual resultado mientras no se vaya hacia Dios. Para él, sólo el retorno a Dios y el sometimiento a su voluntad, pueden obrar el milagro de la felicidad terrena, los hombres paganizados serán impotentes en la lucha. (Y cita) Parece que los antiguos inventaron de propósito la fábula del VELLOCINO DE ORO, para simbolizar con ella la libertad de los pueblos; porque al cabo, después de una navegación tan larga y trabajosa, y tras tantos peligros y ansiedades, se ignoraba todavía el paradero de la opulenta y encantada COLCOS.¹

¹ Salcedo-Bastardo L., en Acosta, C., *Por el mundo sociológico de Cecilio Acosta*, p. 17.



Sin embargo, señala aquí mismo otra influencia importante en los vocablos sociales que utiliza este pensador: “y adviértase de paso la influencia tomista en los vocablos”

Cecilio Acosta expresa el camino que él considera más importante para la formación de un pueblo: “A un pueblo le conviene mucho fundar instituciones; cuando ha logrado esto el pueblo, ha entrado en su lecho natural, y corre por él como corre un río. Las instituciones que con no poca frecuencia se toman por las leyes, las tomo aquí, como es técnico y usual en casos semejantes, por el carácter y las costumbres que dan la práctica y puede decirse fueron el primitivo patrón de esas leyes.”²

También señala con claridad cuál es el escollo fundamental para el crecimiento de los pueblos latinoamericanos:

*Lo que ha enfermado siempre a los pueblos americanos de la raza latina, y puede ser por algún tiempo su cáncer futuro, es el odio político: confunden de ordinario la idea con la persona, la doctrina con la parcialidad, se oyen a sí solos, se niegan a la cooperación de la labor común; y vienen, como resultas, la esterilidad en los esfuerzos de la administración, la impotencia en los trabajos de la paz, y la pendiente que va a dar a los abismos de la guerra.*³

Mario Briceño Iragorry trata su noción del pueblo sobre todo en su libro *La hora undécima* (1956), en la cual nos muestra lo desviado que está el pueblo venezolano de esta senda providencialista que debía seguir para lograr un destino acorde

2 Grases, P., *Antología del pensamiento de Cecilio Acosta*, p. 138.

3 *Ibid.*, p. 146.

con los valores que él predicaba, como eran el orden y la solidaridad los cuales tenían su más acendrada expresión en la cultura hispánica:

Del hondón de la Historia y del propio sentido de la realidad geográfica se pueden extraer datos que ayuden a definir el papel que corresponde al venezolano en el orden de América y en el orden mayor de la comunidad universal de los pueblos. Gracias a este análisis se hace posible conocer la trayectoria del impulso que busca la propia realización de la persona humana como agente de cultura. El pueblo que ayer hizo la libertad de un continente no puede cambiar el título de tanta excelencia por el menguado oficio de sordo tecnócrata, dedicado a la venta de hierro y petróleo.⁴

Él tenía un verdadero rechazo del uso de la tecnología sin la reflexión adecuada de los beneficios que ella pudiera proporcionar al pueblo, ya que sin un análisis apropiado de la misma, convertiríamos las clases dirigentes en tecnócratas, imitadores de pueblos extranjeros y todo nuestro pasado glorioso desaparecería. Esta falta de reflexión también se veía para él reflejada en primer lugar en el pueblo llano:

El pueblo que distrae su tiempo ante las pantallas convulsivas de la televisión, que grita y aplaude con frenesí selvático ante el ring de boxeo, que nutre las multitudes enloquecidas frente a los jugadores de fútbol y de béisbol, que delira y

4

Febres, L., *La historia en Mario Briceño-Iragorri*, p. 329.

*bota el dinero del diario mantenimiento en las pistas donde los caballos distribuyen con las patas fantásticas fortunas formadas con el trabajo de los incautos, ese pueblo se divierte y olvida de sí mismo, reclama un tipo de educación que lo acerque a planos donde germinen valores a tono con su propia dignidad (1956).*⁵

Califica al pueblo venezolano de una manera dura, sin embargo no deja de tener mucha base en la observación real: “El pueblo venezolano es un pueblo conforme. Es un rumiante de su propia angustia. Su drama es visible en todas las latitudes de nuestro territorio. Esta es una verdad cruda, pero es la verdad, nuestra propia verdad porque si la disimulamos, seguiremos siendo conformes, sin posibilidades para la superación” (1943).⁶

El pueblo entonces para poder alcanzar su cometido según estos dos pensadores, necesita educación, así como valores que lo hagan reflexionar inteligentemente acerca de la senda más adecuada para lograr su plenitud. También instituciones que canalicen su acción con respecto a los valores de su cultura. Por supuesto para lograr la cohesión debe distanciarse del odio político que lo conduce a la guerra y de las adicciones que lo distancian de la reflexión acerca de sus verdaderos fines.

PUEBLO, PERSONALISMO POLÍTICO E HISTORIA

Acosta (1847) expresa como en medio de los albores del la facción liberalista encabezada por Antonio Leocadio Guzmán, quien desde sus publicaciones en “El Venezolano” llama a la insurrección contra el gobierno, en nombre del pueblo.

⁵ *Ibid.*, p. 330.

⁶ *Ibid.*, p. 334.

Por lo que la utilización de este término en estos casos merece ser revisado.

Acosta (1847) señala en relación al Partido Liberal de Guzmán, que determinados partidos, que no son más que facciones que persiguen intereses particulares, lejos de representar los intereses del pueblo o de al menos una significativa porción de éste, se valen del mismo para legitimar insurrecciones, cometer crímenes, y promover ciertas políticas. Todas esas acciones que benefician a un personaje político y a su sequito, pero que atentan contra los intereses del pueblo y el progreso de la nación.

En ello coincide Briceño-Iragorry (1951) al referirse a una crisis de pueblo, como factor que ha impedido el progreso continuo del país, así como la conformación de una sólida nacionalidad venezolana. Atribuyendo dicha crisis de pueblo a razones históricas, e históricas no precisamente por referirse a sucesos del pasado, sino por la distorsión que se ha hecho de dicho pasado. Briceño-Iragorry (1951) destaca que en vista de que en Venezuela desde su fundación como República no solo ha rendido culto a las hazañas de los personajes militares en detrimento de los aportes de los hombres a la historia, sino que cada personaje que llega al gobierno –principalmente por la vía de las armas- busca desdeñar todo aquello que lo precedió, así: “lejos de ser una Venezuela en categoría histórica, nuestro país es la simple superposición cronológica de procesos tribales que no llegaron a obtener la densidad social requerida para el proceso de nación. Pequeñas Venezuelas que explicarían nuestra tremenda crisis de pueblo”. (p.14)

Briceño-Iragorry menciona a las “Pequeñas Venezuelas” en relación a la variedad de movimientos, ismos y otras tendencias, muchas de ellas exóticas o extrajeras, que ha experimentado el país, lo cual le ha impedido crear una consciencia histórica que permita distinguir los intereses particulares de los



intereses del pueblo; así los partidos y gobiernos de turnos se han fundado sobre proyectos personalistas donde se beneficiaban unos pocos atentando contra las fines del Estado.

Por su parte, Acosta (s.f./1963) también destaca el personalismo sobre el cual giran los partidos políticos en Venezuela, como foco de inestabilidad y obstáculo de progreso para el pueblo:

... no deja ser común en ellos [los partidos] mayormente en algunas partes de nuestra querida América, el abuso que hacen de su triunfo y preponderancia algunas veces, y otras de su posición, su número o la perversión de las ideas en las multitudes, para extraviarlas (...) causa de continuas guerras, errores repetidos, desengaños que no enseñan, y de un estado social en que hay más personalismo que ideas, y más anhelo por el predominio de cada bando, cueste lo que costare (...) con grave perjuicio de las costumbres, y de la riqueza pública, sujeta a crecer hoy para ser ahogada mañana por el casco del corcel de guerra...⁷

A propósito de la connotación histórica que Briceño-Iragorry (1951) le otorga a la crisis de pueblo que sufre Venezuela, éste subraya los peligros de: “vestir arreos de ángeles a los Padres de la República” (p.32), pues al cometer el vicio de convertir la historia de estos personajes en leyenda, se ha impedido que estas figuras deificadas se conviertan en arquetipos sociales para el pueblo venezolano en cuanto a sus capacidades para vencer y crear. Por lo cual ese tono hagiográfico y personalista de nuestra historia no permitió la consolidación de estructu-

7 Acosta, C., “Los partidos políticos”, p.151.

ras de pensamiento que le dieran un: “ piso inferior ” al pueblo para el debate de las ideas políticas en el marco de la nacionalidad y los intereses comunes. Por ello en relación al pueblo y la necesidad de partidos políticos, insiste en que la crisis de pueblo, también expresada como una crisis de partidos, está dada por un predominio en nuestra historia de partidos en torno a un personaje y no a una sólida ideología o proyecto de país:

*Nuestra política anterior a 1936 había degenerado en política tribal. El viejo cacique que se comprometía a sostener un jefe. Tan caprichosa fue la manera de verse la política, que cuando el general Juan Bautista Araujo, llamado el León de los Andes, pactó con Guzmán Blanco, su partido, es decir, el antiguo partido oligarca que desde Trujillo dominaba la cordillera, se llamó Partido liberal guzmancista araujista.*⁸

Por otro lado, según Briceño-Iragorry (1951) el individualismo expresado en la política a través del personalismo, paradójicamente ha devenido en una vocación igualitarista por parte del pueblo venezolano, que si bien es aparentemente verdadera en su intención, no se corresponde con el desenvolvimiento real del pueblo; pues tal noción de igualdad no es vista como un derecho que han de tener todos referente a las oportunidades, sino como una igualdad en cuanto a nuestras facultades, es decir, todos están facultados para hacer todo. De esta manera generándose un trastornado sentido de autosuficiencia individualista, donde el trabajo en equipo es completamente desestimado, por tanto foco de conflicto de semejantes presunciones, ocasionando que no haya cabida para el

8 Briceño-Iragorry, M., *Mensaje sin destino*, p. 37.



respeto de las jerarquías y responsabilidades de cada quién, dando paso a la anarquía y posteriormente a los gendarmes necesarios. Trastornada visión que se ha acentuado con la súbita riqueza petrolera:

El mal estuvo, no en que saltase el aceite, sino en la obnubilación que ocasionó en muchos la perspectiva de una brillante mejora en las posibilidades individuales de vida. Esta circunstancia hizo que se pensara sólo en el interés personal de los hombres que caminaban a millonarios y que se olvidasen los intereses del pueblo. Desprovistos los políticos, los negociantes y los abogados del sentido de responsabilidad colectiva que hace fuertes a las naciones, no cuidaron de defender lo permanente venezolano...⁹

Ambos autores manifiestan una crítica a las **revoluciones** que en última instancia no conducen al desarrollo del pueblo sino a su destrucción y a la guerra. Acosta afirma:

Se dice que los gobiernos tienen con frecuencia la culpa de las revoluciones: es verdad; (...) Debemos evitarlas en general por una multitud de consideraciones, comunes a todos los tiempos y a todos los países de la misma raza nuestra. En primer lugar, la administración que nace de un campo de batalla por necesidad se ha de resentir del elemento personal: creada por la fuerza, continúa representando la fuerza, porque los hábitos no se cambian de un día para otro, y menos los que forma la disciplina militar. (..)

9 Briceño-Iragorry, M., *Ob. Cit.*, p.76.

*Pues bien, la paz es la única que acrisola la virtud y la vende por su precio; y la guerra la que fabrica papel-moneda y lo hace circular por la violencia.*¹⁰

De la misma manera Briceño-Iragorrry mantiene en carta a Caracciolo Parra León, el 17 de noviembre de 1936: “Y necesario es no olvidar que el pueblo no reflexiona y que su mayor fuerza es el sentimiento rápido, que lo conduce a lo sublime o lo arrastra a los abismos del crimen (...) Tú dirás que hay un tanto de sentimentalismo en esta manera de enfocar la realidad social venezolana, pero justamente ahí reside la razón de nutrirse las revoluciones. El pueblo antes de discurrir siente, y los líderes mueven la conciencia colectiva con argumentos que hieren la voluntad, propensa a la acción irreflexiva”¹¹

Así tanto para Cecilio Acosta como para Mario Briceño-Iragorrry la senda a seguir para un mejor futuro del pueblo era la paz desde la reflexión que traería el libre ejercicio de la inteligencia, la racionalidad, el trabajo, la industria y la solidaridad que construirían un mejor sitio para el hombre en la tierra de acuerdo con el mensaje evangélico y proyectarían su existencia hacia la morada definitiva.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, C. (s.f.). “Los partidos políticos”. En *Cecilio Acosta*. Editor. SAMBRANO URDANETA, O. Caracas: Academia Venezolana de la lengua, 1963.
- ACOSTA, C. *Por el mundo sociológico de Cecilio Acosta*. Caracas, Cuadernos Literarios de la Asociación de Escritores Venezolanos, volumen 52, 1946.
- ACOSTA, C. *Obras*, Tomo IV. Caracas: El Cojo, 1963.

10 Grases, P., *Ob. Cit.*, p.148.

11 Febres, L., *Ob. Cit.*, p. 333.



- FEBRES, L. *La historia en Mario Briceño-Iragorry*. Caracas: Universidad Metropolitana, 2001.
- BRICEÑO-IRAGORRY, M. *Mensaje sin destino*. Caracas: s.n, 1951.
- BRICEÑO-IRAGORRY, M. *Obras Completas*. Vol. 20. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1988 a 1998.
- GRASES, P. *Antología del pensamiento de Cecilio Acosta*. Caracas: Biblioteca Popular Mirandina, 1977.

CECILIO ACOSTA, UN EDUCADOR DE PENSAMIENTO PROFUNDO

RAFAEL ACOSTA SANABRIA *

* Cabimas, Estado Zulia (Venezuela), 1947. Casado. Educador, Profesor Universitario y Escritor. Con estudios de Educación, Filosofía, Derecho Canónico y Teología. Licenciado en Ciencias de la Educación, Doctor en Filosofía y Letras (Sección Educación) y Doctor en Derecho Canónico. Ha desarrollado su labor docente en España, Ecuador, Uruguay y Venezuela. Desde 1999 es Profesor Titular de la Universidad Metropolitana de Caracas en las cátedras de Filosofía de la Persona, Filosofía de la Educación, Pedagogía y Ética. Ha publicado siete libros y diversos artículos en revistas nacionales e internacionales, entre los que destacan: *Le educación del ser humano: Un reto permanente*; *Humanismo Responsable*, *Visiones del ser humano como persona* y *El dinamismo de la persona humana*.
rfacosta@unimet.edu.ve

INTRODUCCIÓN

Cecilio Acosta (1818-1881) fue, sobre todo, un ser humano profundo, penetrante, catalogado como uno de los pensadores de mayor dimensión filosófica durante el siglo XIX en el continente latinoamericano. En opinión de Díaz Seijas: “se une a otras dos grandes figuras de nuestra etapa republicana, Simón Rodríguez y Andrés Bello, para ofrecernos un cuerpo de doctrina pedagógica, que lamentablemente no hemos sabido aprovechar las generaciones que les hemos sucedido” (1981: 55).

Para comprender el pensamiento de Cecilio Acosta, conviene tener en cuenta su formación filosófica, teológica y espiritual, desarrollada primero en el Seminario Tridentino de Santa



Rosa (1831-1840) y posteriormente en la Universidad de Caracas al cursar los estudios de Filosofía y Derecho (1840-1848). Son dos etapas diferentes, cada una con su impronta específica en el alma.

¿Qué significa tener un pensamiento profundo y coherente? Cuando hablamos del pensamiento profundo y coherente, estamos haciendo referencia a la capacidad de realizar conexiones significativas profundas y de realizar diversas operaciones mentales relacionadas con los conocimientos adquiridos; es un pensamiento de calidad, que combina la crítica fundamentada, la originalidad en los planteamientos, el autoanálisis y la acción. El pensamiento profundo y coherente implica comprensión: entender lo que se conoce y/o experimenta. La comprensión incluye necesariamente saber establecer relaciones significativas entre los conocimientos previos y los nuevos. Supone, además, la integración de esos conocimientos y la capacidad de aplicarlos en la vida cotidiana; y, finalmente, lleva a procesar y elaborar la información recibida de una forma acertada para fundamentar las propias ideas.

A Cecilio Acosta le tocó vivir en una sociedad que en ocasiones se mostraba indiferente ante los pensadores como él (Sambrano Urdaneta, 1969: 103). La formación filosófica que recibió Acosta, le ayudó a experimentar que el amor al saber que implica la filosofía se ha de entender como una disposición racional (intelectual y volitiva) del ser humano favorable y permanente en la búsqueda del saber, que no es otro que la verdad. Con la filosofía pudo desvelar y descubrir la realidad, para aprehender lo esencial de ella, lo universal. Si, como dice Zubiri (1999: 142), la filosofía es un saber acerca de las cosas, una dirección para el mundo y para la vida, y una forma de vida, como algo que acontece, entonces podemos afirmar que Acosta cumplió con ello con creces.

Su vida era el ejemplo que se excluía del centro agitado de la vida pública y se sumía en el borde, en la periferia diríamos hoy, para desde allí resignificar su vida, su pensamiento, su obra, el legado que hoy lo libera de sus circunstancias más penosas y lo erige en ejemplo de ciudadano, de pensador, de venezolano, que como bien lo expresara Mariano Picón-Salas, es una difícil profesión, no sólo asumirse como tal, sino lo que es realmente admirable, serlo de manera cabal (Zambrano, p. 83-84).

Cecilio Acosta se esforzó por ser coherente, sus pensamientos y sus escritos manifestaron siempre una conducta clara, decidida, anclada en sus convicciones.

La teología le fortaleció en la búsqueda de Dios y del sentido de su vida. Podemos afirmar, tomando las palabras de Sahagún (1994: 11) que con esfuerzo y humildad, al mismo tiempo:

El espíritu humano, por naturaleza finito, proyecta desde sí una actividad en cierto modo infinita que lo conduce hasta el Absoluto. En este poder estriba la dialéctica del conocimiento, que, en su dinamismo, no descansa en la posesión de lo inmediato y perecedero, sino que trasciende las fronteras del mundo hasta alcanzar el fondo último y radical que confiere sentido a lo empírico. Así surge el problema de Dios como airosa salida al misterio del mundo y del hombre, en una palabra, al enigma del ser. Es una cuestión eminentemente práctica que concierne a todo hombre en todas las dimensiones de su existencia. Ataño directamente a su ser y a su obrar en la historia.



El tema de Dios no era simplemente uno más entre muchos; para Acosta, era una inquietud y una dedicación que abarcó toda su vida y todo su pensamiento.

Como educador, Acosta promovió la expansión de la educación primaria o básica, como ya lo había propuesto Simón Rodríguez años antes al Libertador, en los inicios de la República. Estaba convencido que solo un pueblo educado tiene libertad. Con certeza podemos decir que fue un “maestro, un expositor vehemente de aquellos conceptos que a su juicio podían contribuir al progreso, a la paz pública, a la regeneración de los venezolanos de su tiempo” (Sambrano, 1969: 74).

TEMAS ESCOGIDOS

A lo largo de 1846, cuando apenas contaba con 28 años de edad, Cecilio Acosta publicó diversos artículos en dos periódicos -*La Época* y *El Centinela de la Patria*-, que expresan parte de su pensamiento: *Reflexiones políticas y filosóficas sobre la historia de la sociedad desde su principio hasta nosotros*; *Los dos elementos de la sociedad*; *La libertad de imprenta* y *Lo que debe entenderse por pueblo*.

Hemos querido en esta exposición detenernos en estas reflexiones, porque consideramos que dan a conocer su pensamiento en temas distintos a los que suelen ser atendidos por los biógrafos y comentaristas de Acosta.

1. REFLEXIONES POLÍTICAS Y FILOSÓFICAS SOBRE LA HISTORIA DE LA SOCIEDAD DESDE SU PRINCIPIO HASTA NOSOTROS ¹

El análisis que hace Acosta busca comprender los constantes vaivenes de la civilización a lo largo de la historia:

Las naciones, así como los individuos, tienen sus crisis; verdaderas épocas de transición y regeneración, no tiene nada de extraño el que elementos viejos, que se arrancan para despedirse, y los nuevos, que pugnan por entrar y colocarse, ocasionen violencias, trastornos, desazones de todo género. Así es la vida en los seres: corre tranquila, y mansamente en ciertos períodos de la existencia; pero como su nervio está en movimiento, la naturaleza engendra reacciones, para avivarla, para ejercitar sus fuerzas y aumentarlas (1961: 21).

Quizá inspirado en Heráclito, Acosta insiste en que: “nada reposa donde está la vida; que la vida es acción y reacción; que la vida en unos seres nace siempre de la muerte de otros, cual si fuese el premio del vencimiento” (1961: 22). De la misma manera que la naturaleza y la vida se transforman, los cuerpos políticos, que están sometidos también a esas leyes naturales: “tienen que moverse en medio de vaivenes, tienen que sufrir trastornos, violentos a veces; tienen que sentir la sacudida de los elementos varios que abriga su seno” (1961: 22). Esos cambios fueron, en determinadas épocas de la historia humana, violentos. Se atreve a plantear que en las sociedades ilustradas –suponía que la época moderna en la que vivió era una fiel representante de esa ilustración- ya no se debe matar para crear y avanzar, es decir, no se debe acudir a la violencia en cualesquiera de sus manifestaciones.

¹ Artículos publicados en el periódico *La Época*, de Caracas, números 1, 2 y 4 de los días 5, 10 y 25 de mayo de 1846.



“Parece que la humanidad ha tenido que pasar por un largo aprendizaje; parece que se la destinó a padecer primero, para poderle conceder el derecho de gozar; parece que se la destinó a estudiar cadáver de la humanidad, para que supiese después las leyes de la humanidad.” (1961: 23).

En este contexto, Acosta cataloga a la Edad Media como:

un laberinto oscuro (...) donde todo volvió al estado caótico. Como si dijéramos que con la introducción de un nuevo y principal elemento de vida, los elementos de la sociedad se dislocaron, y hubieron menester algún tiempo para volver a su lugar (...) En el espacio de muchos siglos no se mira por dondequiera sino tinieblas y errores; y es preciso atravesar hasta el siglo XV, para encontrar otra vez la razón sobre la tierra (1961: 29-30).

Esta afirmación la hace el ilustre venezolano después de alabar con decisión el nacimiento de la fe cristiana y su influencia positiva en la sociedad:

Entonces fue cuando una religión bajada del cielo, santa como su Autor, dulce como su Autor, penetró hasta el corazón de la sociedad, para inocular en él un sentimiento que le faltaba, el sentimiento de la caridad (...) No es posible entrar ahora a señalar uno por uno los beneficios que trajo el cristianismo a la sociedad, después que hubo depositado en su seno este germen de progreso (Ibid., 30).

¿Cómo pueden compaginarse ambos planteamientos? ¿Por qué Acosta insiste en esa idea de catalogar a la Edad Media como un período oscuro, contrario a la razón? Creemos

oportuno transcribir una opinión que nos parece expresiva de nuestra postura al respecto:

Es simplemente una edad de plenitud; una de las cimas de la fecundidad creadora del espíritu humano en el que se producen en pocas décadas, en el orden del saber especulativo y de la vida política y social, en el mundo del arte y la literatura, una constelación de incomparables creaciones geniales, y absolutamente cimera en la historia eterna de la humanidad (Canals, 1985: 181).

¿Por qué Acosta, siendo un estudioso y conocedor de la fe cristiana, de la filosofía de Agustín y Tomás de Aquino, y, sobre todo, después de alabar los beneficios que trajo el cristianismo a la sociedad: “después que hubo depositado en su seno este germen de progreso. (...) Era la humanidad que iba a pasar a otra época” (1961: 28-29), hace tales afirmaciones de esa época medieval profundamente cristiana?

¿Cuál fue la causa del supuesto “atraso”, del retroceso intelectual de la edad media? ¿El cristianismo?, ¿el imperio romano decadente?, ¿los bárbaros? Hay un texto que podría darnos una pista para conocer su respuesta:

La aparición del cristianismo debió trocar del todo la faz moral, civil y religiosa de los pueblos antiguos; su cielo mitológico debió quedar desierto, sus oráculos sin voz, sus pitonisas sin estro, sus costumbres como bárbaras, sus leyes como injustas: tal era su misión. Pero como el hombre es propenso a generalizar, se dijo: Si estas instituciones han sido malas, por ser obras de la razón, todas las obras de la razón son malas, todas; hasta los mismos adelantos de la filosofía natural. (...) Al cabo hubo de tenerse a la



filosofía como un sueño, a la razón como un delirio, y a la revelación como el único principio dominante. Acabamos de ver que no es la religión a quien debe achacarse estos errores". (...) ¿Cuál debió ser la suerte de la filosofía? Proscrita, perseguida, desacreditada, ella volvía la cara hacia sus viejas escuelas... (1961: 30).

Queda, pues, la interrogante sobre la interpretación que Acosta da a este período de la historia de la humanidad.

Acosta expresa, sin temor a ser malinterpretado por los positivistas que comienzan a expandirse por el territorio nacional, que

Todo es providencial en el orden admirable que encadena los sucesos humanos. En ese flujo y reflujo de las sociedades, en ese movimiento perpetuo, que las abate hoy hasta el lodo, para levantarlas mañana hasta las nubes, y en que no ven los ojos vulgares más que un juego de la fortuna, observa el filósofo la intervención de una mano oculta, pero sabía, que obrando lentamente, prepara en silencio los pormenores de un gran plan (1961: 33).

2. LOS DOS ELEMENTOS DE LA SOCIEDAD ²

En este artículo contrapone Acosta los dos elementos que se manifiestan en toda sociedad: las fuerzas y las ideas. El primer elemento está conformado por “todos los movimientos ciegos de la voluntad, todas las pasiones torpes del egoísmo, todo lo que mira al individuo, y nada a la comunidad” (1961: 35). Los

² Artículos publicados en *El Centinela de la Patria*, números. 1, 2, 4 y 9 entre noviembre y diciembre de 1846.

efectos de esta fuerza son manifiestos: “mata en vez de crear”, “es envidiosa, vengativa, cruel. Armada del hacha destructora, se presenta al alcázar de la sociedad, para derribar sus puertas; va a robar, va a aniquilar; allí hay riquezas, fortuna, honor, propiedad, talento, gloria, heroísmo; «y es fuerza que todo perezca, o que sea mío», dice ella” (ibídem). Y para recalcar sus efectos dañinos, insiste: “La fuerza bruta es quien ha destruido, borrado, raído de la sobrefaz de la tierra tantas grandezas; a veces hasta los monumentos de esas grandezas; a veces hasta el nombre mismo y el rastro de las naciones sobre el suelo” (Ibíd). Con palabras directas, sin tapujo alguno, profetiza:

¿Disteis muerte? Pues muerte se os dará. ¿Hicisteis fuerza? También la sufriréis. ¿Asolasteis, vejasteis, robasteis?... Aguardad tanto por tanto” (Ibíd). De todo ello, el ser humano ha de aprender, sacar experiencia, rectificar. “De esta manera permite la providencia de Dios, para escarmiento de los malos, que el crimen castigue al crimen, y la fuerza a la fuerza; y dejando por una sabia previsión obrar los males, cuando son el resultado de pasiones torpes o deseos impuros, prepara a los pueblos en esas sacudidas violentas que trastornan las sociedades, lecciones terribles de desengaño (Ibíd).

El segundo elemento corresponde a las ideas. Acosta fue un entusiasta del ser humano porque confiaba en su racionalidad. Las ideas, la inteligencia y el pensamiento conforman el elemento determinante para alcanzar la felicidad humana y la paz social. Esas ideas, esa inteligencia y ese pensamiento hicieron posible que se desarrollara el principio de la propiedad y con ella el derecho. El ser humano, desarrollando esa capacidad intelectual y ejerciendo su libertad se encontró desde el comienzo, enriquecido con la idea del amor de Dios



y del sentimiento religioso. Ese encuentro dignificó al ser humano y le facilitó construir el apoyo moral y para establecer la justicia en el mundo.

La admiración ante la grandeza de la naturaleza material, ante su propia interioridad y ante la presencia de los demás seres, entre ellos los seres humanos, hizo posible, afirma Acosta, que el hombre se diese cuenta de su especial naturaleza espiritual:

No había otro ser en el universo que tuviese alma sino él, no había otro ser tampoco sino él, que pudiese ser espectador en ese gran cosmorama de la creación. Entonces, naturalmente, debió nacer en él la idea del orgullo, porque se veía en medio de los seres como su rey, para mandarlos, en medio de los mundos y los soles, como su piloto, para dirigir su rumbo en el vacío (Ibid.: 39-40).

Para poder dirigir a esos seres, el hombre se esforzó en conocer la naturaleza, interrogándole y arrancándole sus leyes y sus secretos a través del estudio y de la ciencia. Allí nació la filosofía, “el mejor ornamento de la inteligencia”. No duda en afirmar que el derecho, la religión y la filosofía (los tres elementos de la razón) son las tres grandes ideas destinadas a regir la sociedad. Estas tres ideas conforman lo que Acosta denomina la «trinidad espiritual o moral», que tienen la misión de destruir la «trinidad material», su antagonista, la cual es engendrada por la fuerza. La consecuencia es que:

si la fuerza son los desafueros, es preciso que haya «equidad» que los contenga; si la fuerza es la barbarie, es preciso que haya «caridad» que la amanse; y si, en fin, la fuerza puede ser a veces la ignorancia, es preciso que haya «ciencia» que la reduzca y la persuada (...) (Ibid.: 41).

Cuando esos tres elementos de la razón orientan la sociedad, ésta crece y se desarrolla, se engrandece. Cuando se desvirtúan, la sociedad se debilita, muere por fin.

3. LIBERTAD DE IMPRENTA³

Con respecto a la libertad de expresión, que el incluye al hablar de la libertad de imprenta, Acosta parte de una premisa indispensable: la libertad de imprenta busca resguardar el ejercicio de la libertad de expresión y pensamiento; pero también el indispensable establecimiento de los límites justos para crear, amonestar, unir lazos e intereses de todos los ciudadanos. En este planteamiento se manifiesta su condición de filósofo, jurista y educador de un modo particular.

Con respecto a este tema, Acosta establecerá algunos principios relativos a la libertad que nacen de la naturaleza humana:

1º) “El abuso de toda libertad es la muerte de ella misma” (Ibid.: 46). Este principio constituye el “teorema psicológico”. El ser humano está compuesto de dos principios o facultades: la inteligencia y la voluntad.

En ellas, carácter, oficio, cualidades, fines, todo es de naturaleza varia y encontrada; a pesar de lo cual, y como por una muestra de la sabiduría divina, y de la perfección de nuestra especie, en su armonía es que estriba la vida, los gozes, la paz, la tranquilidad y todos los beneficios, así como en su desacuerdo, la violencia, el trastorno, la desazón, y al cabo la muerte de nuestro ser (Ibíd).

³ Selección de artículos publicados en *El Centinela de la Patria*, números. 5, 7, 10, 13 y 16 entre noviembre y diciembre de 1846.



¿Cuál es la función de la inteligencia? La inteligencia conoce objetivamente la realidad, tal como es y como Dios la ha creado; por ello su función es pasiva. Y ¿cuál es la función de la voluntad? Ejecutar lo que desea y decide hacer; por ello tiene una función activa. “El destino de la inteligencia es servirnos de mentor y consejero, como que tiene ojos para mirar y conocer las verdades; mientras que el destino de la voluntad es ejecutar los dictámenes del juicio, como que ella es ciega y el juicio no” (Ibíd).

Consecuencia de la consideración anterior es que el ser humano, además de ser un “animal de pensamiento”, es también un ser que actúa, que está destinado para la felicidad, la cual solo conseguirá si se mueve hacia ella. La inteligencia sola apenas conoce las verdades, la dicha, el bienestar; la voluntad sola se confunde, yerra. Con la inteligencia la voluntad se encamina hacia esas realidades que ella le muestra, decidiendo, optando.

2º) “Si queremos que nuestra felicidad sea asequible, es preciso respetar la propiedad ajena para que nos respeten la nuestra...” (Ibid.: 47). La felicidad descansa en los justos límites de la libertad, “porque no hay duda que se limita lo que se somete. Y viceversa, “que nuestra desgracia trae su origen de dejar de obrar a la voluntad con toda su libertad psicológica, que es su abuso” (Ibíd).

Por tanto, la libertad de imprenta y lo que ella representa, es amplia, extensa, tiene un espacio propio en el que se expresa o manifiesta. Pero tiene también unos linderos, porque no pueden entenderse como indefinida.

Si la libertad de imprenta busca propagar las ideas y mejorar las necesidades que van surgiendo, se deben favorecer las renovaciones periódicas y las elecciones frecuentes que “rejuvenecen el cuerpo social sin conmoverlo”, entonces debe

rechazarse el derecho a la insurrección y las revoluciones que aniquilan poco a poco y destruyen a la sociedad. Como todos los seres naturales, el humano busca la vida; y si la vida incluye la conservación y el desarrollo regular, debe evitar todo aquello que se le oponga.

Acosta se pregunta, teniendo en cuenta la situación social y política que le tocó vivir en pleno siglo XIX: “¿Hay libertad para denostar, para vejar, para maltratar lo más sagrado? ¿Hay libertad para apellidar a guerra, para provocar la insurrección, para incendiar la sociedad?” (Ibid.: 49). Su respuesta, por supuesto, es negativa. La libertad de pensamiento y de expresión debe encuadrarse dentro de los límites de la moral. Y, además, establece que: “(...) si resultan males del abuso de la imprenta, ella no debe llegar hasta allá, luego debe tener lindes que la demarquen; luego su objeto queda comprendido en esos lindes” (Ibid.: 50).

El mal uso de la libertad de imprenta puede expresarse a través de dos actitudes negativas, según Acosta: 1ª) Aquellos que atacan a personas particulares con consecuencias reducidas a ese ámbito. Aquí se incluyen los escritos injuriosos y 2ª) Aquellos que atacan en conjunto al cuerpo total de ciudadanos. Aquí se incluyen los escritos que destruyen o favorecen la destrucción de la religión, de la moral y del gobierno.

En este contexto, Acosta hace un análisis brillante, a nuestro entender, sobre el pensamiento político venezolano predominante en el siglo XIX. La primera idea manifestada es que el gobierno es necesario en toda sociedad; “es la única condición posible de la existencia social”. Por tanto, todo aquello que busque favorecer y apoyar al gobierno de un país, debe ser considerado un bien. En cambio, toda acción que favorezca el debilitamiento y el derrocamiento de un gobierno es un mal, el mayor mal de una sociedad.



Y por eso es sin duda que aun respecto de los mismos gobiernos llamados despóticos, en donde no hay constitución escrita, ni leyes que se observen, ni garantías para los ciudadanos, ni ciudadanos sino esclavos, ni otra regla conocida que la voluntad y los caprichos del tirano, han andado por lo menos dudosos los publicistas cada vez que se ha tratado del derecho que tenga una fracción cualquiera de la sociedad para matarlo; y esto, no porque no exista el derecho de quitarlo del poder, de que sólo usa para oprimir, sino porque quisieran hallar otro medio de llegar a ese fin, sin trastornos, sin violencia y sin nada que pudiese turbar la paz, la calma y la conservación, que en último resultado vienen a ser los beneficios de un gobierno y el bienestar de una nación (Ibid: 52).

Acosta explica que en un sistema como el venezolano en donde se realizan elecciones periódicas, en el que la influencia de la opinión es grande y poderosa, que quita y pone, da o niega y premia o castiga, y en donde los intereses, las necesidades, las ideas y cuanto se expresa a través del pueblo, yendo y viniendo, el derecho de insurrección pareciera que se justifica en ocasiones, siendo en realidad un mal grande para la nación, un mal innecesario. El pueblo se siente con el derecho o la fuerza de tumbar a un gobierno que se considera tiranía, o a un gobierno que no representa a la mayoría. Acosta insiste que ese no es el camino; debe acudirse a las elecciones hasta vencer con dignidad.

En conclusión,

Una nación no puede existir sin «principios de sociabilidad», es decir, sin unión entre sus miembros para conservar la armonía de las partes, sin respeto y sumisión a las autoridades constituidas para

conservar la armonía con el todo; mucho menos puede existir sin «buenas costumbres», que son la base de esos principios sociales; muchísimo menos sin los «sentimientos de la caridad y el temor de Dios», que son los únicos que pueden afianzar costumbres (Ibid: 53).

Su vocación pedagógica y su amor al país le llevó, en esta ocasión, a invitar a todos los buenos ciudadanos (sin excluir a nadie) a fomentar la enseñanza a través de la prensa escrita, a escribir a quienes podían hacerlo y a ayudar a expandir los medios de comunicación para comunicar la verdad y evitar el error.

4. LO QUE DEBE ENTENDERSE POR PUEBLO ⁴

En esta ocasión, Acosta analiza el término «pueblo», utilizado de un modo fraudulento por los políticos de su época, especialmente por los partidarios de Guzmán Blanco. Unos para referirse a quienes se levantaban en armas contra el gobierno de turno, otros para señalar a quienes insultaban y difamaban a sus conciudadanos por motivos diversos, otros para promover la revolución que se requería para alcanzar la verdadera justicia, otros para engalanarse con el pueblo y para embaucar con él, otros para igualarse y presentarse de ese modo unido a las necesidades del pueblo... Y concluye:

(...) y todo en nombre del pueblo, porque el pueblo lo pedía, porque el pueblo lo proclamaba” (Ibid: 60). El verdadero pueblo es “el que influye y pesa en la balanza de los destinos políticos de nuestra patria, el que la ama de corazón, porque tiene intereses

⁴ Tres artículos que bajo el mismo título se publicaron en *El Centinela de la Patria*, números. 19, 21 y 24, los días 4, 8 y 15 de enero de 1847.



comunes con ella, porque tiene propiedad y, por lo mismo, espíritu y celo público (Ibid: 61).

Es en este contexto, que Acosta expresa una frase lapidaria que debe ser tenida en cuenta si deseamos actuar con rectitud de intención en política:

¡Miserable condición la de mucha parte de los hombres, sujetos a no saber por dónde van, ni qué hacen, ni quién los engaña, ni quién no, y que creen seguir sus verdaderos intereses, y los consejo de su razón, al propio tiempo que no hacen más que moverse y agitarse al compás y querer de las pasiones ajenas! (Ibid: 62).

¿Qué significa el vocablo «pueblo»? Pueblo es la totalidad de los buenos ciudadanos, porque,

si el pueblo que buscamos ha de intervenir con su autoridad y consejo en la discusión de los intereses públicos, en la difusión y afianzamiento de la opinión general, en la marcha y progreso del Gobierno, en la ilustración de las cuestiones nacionales, en la formación y reforma de las leyes, en el movimiento eleccionario, en la renovación de los empleados, y en todo cuanto sea de provecho del común; es preciso que sea compuesto, no solo de ciudadanos, para que resulten excluidos los que no lo son, sino también de ciudadanos que sean y puedan llamarse «buenos»; calificación que se hace necesaria agregar, a lo menos mientras los hombres no sean más ilustrados y virtuosos que lo que son hoy (Ibid: 63).

Además de clarificar el contenido del vocablo, Acosta está señalando cuáles son las funciones que el pueblo tiene en la comunidad política.

¿Quiénes son los buenos ciudadanos? Lo son, sin duda: los “labradores, trajinantes, mercaderes, artesanos, hombres ocupados, en fin”. Buenos ciudadanos que tienen propiedades o una renta adecuada, resultado de su esfuerzo y trabajo. Solo ellos pueden percibir el peligro de perderlo todo con revoluciones y levantamientos que pongan en peligro el orden de la Nación. Las reformas y los cambios que se requieran deben ajustarse a la Constitución, que es la vía legal por excelencia.

La última cuestión que Acosta se plantea a este respecto es demostrar que el verdadero pueblo no tiene derecho a conspirar. ¿Puede aceptarse el derecho de insurrección? La voz derecho incluye la justicia; el vocablo insurrección expresa fuerza. En este caso, ¿cómo se pueden unir?: “es preciso concebir la fuerza en la justicia, o la justicia en la fuerza”. Además, “Una revolución es la fuerza bruta en acción, su fin matar; lo que se pretende, debe hacerlo el pueblo, y la causa porque se pretende, es para echar abajo el Gobierno” (Ibid: 66). En este caso, pueden considerarse dos pueblos: el que obedece, los ciudadanos, y el que aconseja y dirige, que se llama gobierno. ¿Quién elige al gobierno?: el pueblo. Si el pueblo ha podido equivocarse en la elección de los gobernantes, también puede equivocarse en la decisión de derrocarlo. Además, ¿en qué se sustenta ese derecho a la insurrección? Más bien favorece la anarquía, y el constante cambio sometido a intereses particulares. Acosta concluye, de un modo tajante, que “el verdadero pueblo no tiene derecho de conspirar nunca, en ningún caso” (Ibid: 67).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Escritos de Cecilio Acosta

Estatutos del Monte de Piedad de Caracas. Caracas: Imprenta El Porvenir, 1864.

Obras de Cecilio Acosta. 5 Vol. Madrid: Empresa El Cojo, 1908.

Cartas venezolanas. Apreciación de Cecilio Acosta de José Martí. Madrid: Editorial América, 1918.

Antología del pensamiento de Cecilio Acosta. (Compilación y Prólogo de Pedro Grases). Caracas: Edición del Gobierno del Estado Miranda, 1952.

Cosas sabidas y cosas por saberse. Caracas: Revista Nacional de Cultura, 1958.

Cecilio Acosta. Caracas: Publicaciones de la Presidencia de la República. Serie Pensamiento Político Venezolano, N° 9, 1961.

Cecilio Acosta. Estudio preliminar de Oscar Sambrano Urdaneta. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, 1963.

Pensamiento político. 2 Vol. Comp. Manuel Pérez Vila; presentación Pedro Grases. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, 1981.

Epistolario de Cecilio Acosta con Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y otros colombianos. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1981.

Observaciones al diccionario de la Real Academia Española. Transcripción de los manuscritos, notas y estudio preliminar por Pedro Grases. Caracas: Estado Miranda, 1981.

Obras Completas. 2 Vol. Colección Humanistas Venezolanos. Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1982.

OTROS ESCRITOS

CANALS, F. *Historia de la filosofía medieval.* Barcelona: Herder, 1985.

PICÓN SALAS, M. (1940) *Proceso al pensamiento venezolano.* Disponible en: <http://www.marianopiconsalas.blogspot.com/>. (Febrero 2017).

SAGAHÚN, JUAN DE Dios, *horizonte del hombre.* Madrid: BAC. 1994.

SAMBRANO URDANETA, O. *Cecilio Acosta, vida y obra.* Caracas: Ministerio de Educación, 1969

SAMBRANO URDANETA, O. *Educadores venezolanos.* Caracas: Meneven, 1981.

ZAMBRANO, G. *Cecilio Acosta. Pensador del nuevo mundo*. <https://gregoryzambrano.files.wordpress.com/.../gregory-zambrano-cecili...>

ZUBIRI, X. *Naturaleza. Historia. Dios*. Madrid: Fundación Xavier Zubiri-Alianza Editorial, 1999.



CECILIO ACOSTA, UN VENEZOLANO ADELANTADO A SU TIEMPO

ALFREDO RODRÍGUEZ IRANZO

Su existencia (1818-1881), pensamiento y obra tuvieron como escenario el convulsionado siglo XIX, cuando desarrolló interesantes conceptos sobre la educación y desde los periódicos de su época proyectó agudas ideas en lo político y lo social. Venezolano de excepción, Cecilio Acosta sin embargo no ha recibido el reconocimiento que merece, ni su trayectoria y obra intelectual es suficientemente conocida.

Apenas en la educación primaria se dan a conocer pinceladas de la trayectoria de este lúcido y prolífico pensador, de pluma extraordinaria y densas reflexiones políticas y sociales que asombran por su vigencia a través del tiempo, al punto que aún hoy, constituyen aporte de primerísima importancia para entender el proceso de evolución y desarrollo de Venezuela como república.



Acosta nace en San Diego de los Altos, estado Miranda, el 1º de febrero de 1818 en el seno de una humilde familia campesina, lo que marcaría para él, una existencia llena de privaciones materiales, aunque prolífica intelectualmente, gracias a su brillante inteligencia y un firme carácter, lo que le permitió sortear esas limitaciones para devenir en una de las mentes más brillantes del siglo XIX, al lado de Juan Vicente González y Andrés Bello, en lo que han coincidido estudiosos de su obra y trayectoria como pensador, dotado de una prosa excepcional para la expresión de sus ideas, fundamentalmente a través del ensayo y el periodismo.

El seminario de Santa Rosa en Caracas sería su primera fuente de formación, bajo la guía de su gran ductor y maestro, Monseñor Mariano Fernández Fortique, cercano a su familia, quien sería su maestro de primeras letras y de catecismo y luego orientador de aquella mente excepcional, con quien ya en la adultez, Cecilio Acosta establecería una profunda relación de amistad.

En el seminario permanecería entre los 13 y los 22 años (1831-1840) con miras al sacerdocio. Obtiene una profunda formación religiosa y un excepcional dominio del latín y el título de Bachiller en Filosofía. El hábito religioso, sin embargo, no contó con la vocación del brillante seminarista, que en 1839 es atraído por los programas de estudio de la Academia Militar de Matemáticas que había fundado el sabio Juan Manuel Cajigal. Allí obtendría el título de Agrimensor, disciplina de la que se dice ser el “arte” de saber medir las tierras.

Un año después, cumplidos los 22 años de edad, Acosta ingresaría a la Universidad de Caracas para emprender estudios de derecho que culminaría en 1848, obteniendo el título de abogado.

Con aquel cúmulo de conocimientos y el respaldo de tres títulos de rango universitario, el joven Cecilio enfrentaba la disyuntiva de dedicarse a la siembra de una existencia materialmente confortable, para lo que contaba con sobradas herramientas, o asumir el servicio público que pocas garantías ofrecía para un espíritu con profundas convicciones y principios religiosos y morales, en aquel hostil entorno que caracterizaba a la Venezuela del siglo XIX, carcomida por el caudillismo y las más agrias disputas por la ambición de poder y riqueza de individualidades y grupos de toda índole.

Su actividad intelectual expresada a través de artículos de prensa, estudios, conversatorios, conferencias, le permitirá conocer de cerca a quienes tienen en sus manos la conducción del país, lo que Acosta no convierte sin embargo en oportunidad para acceder a posiciones de gobierno o prebenda alguna, que significara ventaja o privilegio, merecidos por lo demás, para su dificultosa existencia llena de privaciones y carencias.

Aquella mente brillante y prolífica estaba más allá de su propio bienestar, al asumir el servicio público como meta de su existencia hasta el fin de sus días.

...Como no puede hacerlo desde el gobierno, divulga incesantemente sus ideas a través de conversaciones, cartas, artículos de prensa, estudios y de toda clase de recomendaciones para que el país encuentre el camino del progreso y la estabilidad. En el examen de los males que aquejan a la República y en la elaboración y señalamiento de las fórmulas que podrían curarlos, se pasa todos los años de su vida, trabajando en su activo laboratorio mental, inmune a la



*fatiga, al descorazonamiento, a la ira y a las tentaciones del poder.*¹

Esta decisión de Cecilio Acosta de convertir su vida en un apostolado de servicio a la comunidad, a cambio de una existencia de la que no se apartarían las privaciones materiales, harían que su paso por la vida transcurriera en la más absoluta pobreza, a pesar de haber dejado como legado, aportes inmensos a la posteridad.

*En esto don Cecilio recuerda el final de otros grandes hombres, entre ellos el del Libertador, cuyo cadáver tuvo que ser vestido con prendas ajenas, facilitadas por su médico de cabecera Próspero Reverend. Y sin embargo, ¡qué fácil le hubiera resultado a Cecilio Acosta vender su talento al mejor postor; ¡Cómo le sobraban conocimientos y aptitudes intelectuales para alquilarse como gacetillero o como plumario de cualquiera de los que gobernaban en el país en su tiempo; De todo esto se deduce que su pobreza material fue solo la manifestación externa de un hombre victorioso, inmune a las tentaciones del poderoso Caballero Don Dinero, y, por ello mismo, dueño y señor de una vasta riqueza interior.*²

1 Sambrano Urdaneta O., *Cecilio Acosta vida y obra*, p. 20.

2 *Ibid.*, pp. 101-102.

LA EDUCACIÓN, UNA DE LAS GRANDES PREOCUPACIONES DE CECILIO ACOSTA

La educación fue una de las preocupaciones de este pensador, para quien los problemas políticos y sociales también absorbieron toda la energía material e intelectual de su ejemplar existencia.

Al referirse a la etapa elemental de la enseñanza, cuando se siembran las primeras letras y conocimientos, la califica como herramienta fundamental para el desenvolvimiento y evolución del individuo en sociedad y para el desarrollo de la sociedad misma. En uno de sus ensayos más importantes, *Cosas sabidas y cosas por saberse*³, expresa al respecto lo siguiente:

La enseñanza debe ir de abajo para arriba, y no al revés, como se usa entre nosotros, porque no llega a su fin, que es la difusión de las luces. La naturaleza, que sabe más que la sociedad, y que debe ser su guía, da a cada hombre, en general, los dotes que le habilitan para los menesteres sociales relacionados con su existencia: para ser padre de familia, ciudadano o industrial; y de aquí la necesidad de la instrucción elemental, que fecunda esas dotes, y la especie de milagro que se nota en su fomento. Es una deuda que es preciso satisfacer, y que además, cuesta muy poco. ¿Quién no ve que la capacidad colectiva nace de la individual, y que no hay bien público, si no hay privado antes?

3 Acosta C., "Cosas sabidas y cosas por saberse". Publicación especial de la Revista Nacional de la Cultura, pp. 4 y 5.



¿Quién dirá que ese bien pueda hacerse sin ser conocido, ser conocido sin ser buscado, ni buscarse en otra cosa que en los inmensos trabajos que la humanidad ejecuta día por día? ¿Y quién negará que las primeras letras abren para ellos un órgano inmenso, por donde se da y se recibe, por donde se enseña y se aprende, por donde va y viene el caudal perenne de las necesidades y los recursos, de los hechos y las ideas, de las comodidades y los goces? No hay duda: quien anhele alcanzar felicidad, ha de vivir con el género humano; y para no ser, aun en medio de él, un desterrado, poseer su pensamiento, es decir, poderlo leer y escribir. De esta manera, todos inventan, obran y labran para cada uno, cada uno labra, obra e inventa para todos, y se puede comer, al precio de corta moneda, en un banquete aderezado por muchas manos, y costado con el tesoro de muchos. El prodigio es éste; y los Estados Unidos no tienen otra explicación para sus precoces maravillas.

Sobre la educación que se imparte en la secundaria, las reflexiones de Cecilio Acosta son severas y profundamente críticas:

La enseñanza secundaria nada da cuando no hay germen, nada, más bien extravía el sentido común, aunque parezca esto paradoja: cuando lo hay, hace sobre él el efecto de la lluvia, que coopera sin crear. Y una de dos, como consecuencia de lo dicho: o las Universidades, que son los cuerpos para los estudios de la

*última especie, deben quedar como museos... o mientras no llega esa suspirada ocasión, tener como juez la sanción pública, como método la disertación, como monumentos las memorias, como gala los actos literarios, como prueba las obras de erudición o inventiva, y como días grandes los días de concurso...*⁴

La enseñanza superior también es objeto de un profundo análisis de Acosta, especialmente en relación a los objetivos que predominan en la institución universitaria y los propósitos que en general animan a quienes acuden a las aulas de estos centros de enseñanza, más animados por la obtención de prestigio social o futuras prebendas que terminan en frustraciones, que a adquirir y generar conocimientos.

Figúrate ahora, por contraposición, un Cuerpo científico como el nuestro, puramente reglamentario, con más formalidades que substancia, con preguntas por único sistema, con respuestas por único ejercicio; un Cuerpo en que las cátedras se proveen sólo por votos, sin conceder al público una partecita de criterio, en que se recibe el título, y no se deja en cambio nada; en que no quedan, con pocas y honrosas excepciones, trabajos científicos, como cosecha de las lucubraciones, y en que el tiempo mide, y el diploma caracteriza, ¿no te parece una fábrica, más bien que un gimnasio de académicos? Agrega ahora, que de ordinario se aprende lo que fue en lugar de lo que es; que el Cuerpo va por un lado, y el mundo va por otro; que una Universidad no es el reflejo del progreso, es un cadáver que sólo se mueve por

4

Ibid.



las ondas; agrega, en fin, que las profesiones son sedentarias e improductivas, y tendrás el completo cuadro. El título no da clientela, la clientela misma, si la hay, es la lámpara del pobre, que sólo sirve para alumbrar la miseria en su cuarto; y de resultas, vienen a salir hombres inútiles para sí, inútiles para la sociedad, y que tal vez la trastornan por despecho o por hambre, o la arruinan llevados de que les da necesidades y no recursos... ¡Qué de males! ¿Yo dije que se fabrican académicos? Pues ahora sostengo que se fabrican desgraciados, y apelo a los mismos que lo son⁵.

Más adelante Acosta formula una valoración del doctorado, el más elevado nivel de formación que se obtiene en la universidad y en las críticas que al respecto formula se incluye él mismo:

...véase el doctorado, ¿qué es? Véanse los doctores, ¿qué comen? Los que se atienen a su profesión, alcanzan cuando alcanzan, escasa subsistencia; los que aspiran a mejor, recurren a otras artes o ejercicio: y nunca es el granero universitario el que les da pan de año y hartura de abundancia. En cuanto a mi personita, para libertarla de censura, si tal fuera preciso, harto sabes que yo cambiaría la pluma del jurisconsulto por el delantal del artesano, y que suspiro por el momento en que, dado a otro trabajo análogo a mi gusto, pueda reírme a carcajadas del buen Gregorio López, por bueno que sea, y de otros tan buenos como él, que han pretendido sustituir

5 Ibid.

*las citas a la lógica, el comentario a la ley, y la autoridad a la razón.*⁶

Cecilio Acosta es un pragmático en cuanto a lo que debe ser la educación como el recurso fundamental para adquirir conocimientos.

La mejor lección es lo que se ve, y por ella se puede sacar lo que será. Los sistemas duran, pero no siempre: al fin viene la sociedad con sus leyes, el progreso con su lógica, las ideas con su esplendor, y los sepultan. La antigüedad es un monumento, pero no una regla; y estudia mal quien no estudia el porvenir. ¿Qué vale detenerse a echar de menos otros tiempos, si la humanidad marcha, si el vapor empuja, si en el torbellino de agitación universal nadie escucha al rezagado?... ¿Qué son los métodos, las instituciones, las costumbres sino hilos delgadísimos de agua que son arrastrados en la gran corriente de los siglos? Después de transcurridos algunos de ellos, el que descoja los anales de los pueblos y los hechos, hallará que unos y otros no son más que términos y guarismos de una fórmula, la cual a su vez es componente de otra fórmula más general para los siglos posteriores... Algún día, el día que esté completa, la historia se hallará no ser menos que el desarrollo de los deseos, de las necesidades y el pensamiento; y el libro que la contenga, el ser interior representado.

Y agrega más adelante:

6 *Ibid.* p. 6.



...enséñese lo que se entienda, enséñese lo que sea útil, enséñese a todos; y eso es todo. ¿No es un extranjero en su patria quien, después que las profesiones académicas han dejado de ser categorías oficiales, para ser industrias en concurrencia, se encuentra de repente al lado de una máquina, de qué come y viste un muchacho, obrerito de ayer, y de que él no puede comer ni vestir con todos los veles de Olarte que tenga en la cabeza?...

¿Qué gana el que pasa años y años estudiando lo que después ha de olvidar, porque si es en el comercio no lo admiten, si es en las fábricas tampoco, sino quedarse como viejo rabino entre cristianos? ¿Es posible que ni el martillo del tiempo haya podido hacer polvo ese sistema, y que a él se haya sacrificado tantos talentos? Si el mundo truena, muge como una tormenta con el torbellino del trabajo, si los canales de la riqueza rebosan en artefactos, si todos los hombres tienen derechos, ¿por qué no se desaristoteliza (cuesta trabajo hasta decirlo) la enseñanza? ¿Hasta cuándo se aguarda? ¿Hasta cuándo se ha de negar entrada a la dicha, que toca importuna a nuestra puerta? ¿Hasta cuándo se ha de preferir el Nebrija, que ha hambre, a la cartilla de las artes, que dan pan, y las abstracciones del colegio a las realidades del taller?⁷

7 Ibid. p. 9.

LA AGUDA VISIÓN DE CECILIO ACOSTA SOBRE LO POLÍTICO Y LO SOCIAL

Si sus aportes sobre la educación fueron importantes, la visión aguda y profunda sobre lo que ocurría en lo político y lo social, permitieron a Cecilio Acosta brindar aportes de gran trascendencia, que aún hoy hacen de sus reflexiones, material imprescindible para entender la evolución de Venezuela como Nación.

A este pensador se la atribuye además, haber jugado un rol fundamental en el terreno de la pedagogía política a través de sus escritos en la prensa de su época, asolada por la confrontación política desenfrenada en todos los terrenos posibles. Aquellos fueron momentos en que tendencias enmarcadas en los conceptos Conservadores y Liberales, Centralismo y Federación dividieron a los venezolanos y propiciaron grandes derramamientos de sangre como estimulantes y detonantes en la confrontación civil.

Cecilio Acosta supo mantenerse al margen de esta confrontación, tanto intelectualmente como desde el punto de vista material, al no asumir posiciones de poder ni aceptar prebendas de gobierno alguno, cuyo precio fue una vida de privaciones materiales, a pesar de haber podido acceder con facilidad al ejercicio de cargos importantes, gracias a sus estrechas vinculaciones con los hombres en el ejercicio del poder.

Era un comportamiento que le daba independencia para expresar con libertad de conciencia e independencia sus ideas, y asumir una actitud crítica frente a gobiernos, partidos políticos o cualquier factor de poder. Para cumplir esa tarea, Cecilio Acosta disponía de una extraordinaria capacidad de análisis del momento político que se vivía en Venezuela, a lo que se agregaba una agudeza de criterio notable y un manejo



impecable de la expresión para criticar sin ofender, con firmeza y humildad al mismo tiempo.

El ideólogo que con mayor desinterés personal asumió la difícil tarea de darles su exacto valor a las palabras y uno de los que con más desprendimiento se propuso purificar la acción política venezolana, se llamó Cecilio Acosta.⁸

Sobre los partidos políticos por ejemplo, afirmaba que en estas organizaciones no deja de ser común

...mayormente en algunas partes de nuestra querida América, el abuso que hacen de su triunfo y preponderancia algunas veces, y otras de su posición su número o la perversión de las ideas en las multitudes, para extraviar éstas, inocularles el veneno del odio, mentir principios que no observan, vivir en luchas que no acaban, y preparar eternamente esas agitaciones febriles, causa de continuas guerras, errores repetidos, engaños que no enseñan, y de un estado social en que hay más política que administración, más personalismo que ideas, y más anhelo por el predominio de cada bando, cueste lo que costare, que por el adelantamiento de las industrias y la difusión de las máximas salvadoras, con grave perjuicio de las costumbres, y de la riqueza pública, sujeta a crecer hoy para ser ahogada

8 Sambrano Urdaneta O., *Ob. Cit.*, p. 51.

*mañana por el casco del corcel de guerra o
por la mano pavorosa del impuesto.⁹*

LO QUE DEBE ENTENDERSE POR “PUEBLO”

En uno de sus escritos en los que desarrolla profundas críticas al desempeño de los partidos políticos decimonónicos, Cecilio Acosta expone lo que en su criterio debe entenderse por “pueblo”, en contraposición al manejo interesado que de este concepto, hacen las organizaciones partidistas.

Plantea este profundo pensador en su ensayo¹⁰:

*Después de pasada la época ominosa que
hemos corrido en medio de tantos peligros y
azares, y abriéndonos paso y rumbo a través
de la mala fe, de la insolencia y descaro de
los malos contra los buenos, y del espíritu
de bando y parcialidad, que en su vértigo de
rabia, trocó hasta los nombres de las cosas;
y devuelto ya hasta cierto punto el reposo
a la sociedad y la confianza a los ánimos,
agitados antes, ora por el temor, ora por el
viento de las pasiones políticas, ha venido ya
el tiempo de consagrarse con vigor y espacio
a consideraciones de salud y utilidad para
precaver males futuros, y a pesar en calma,
como si dijéramos libres de mal influjo, hasta
dónde es capaz la razón de cegarse cuando*

9 Sambrano Urdaneta, O., *Ob. Cit.*, pp. 150-151.

10 Serie de tres artículos de Cecilio Acosta publicados en *El Centinela de la Patria*, Nos. 19, 21 y 24, (Caracas, enero de 1847). El último de los tres, "Al ciudadano esclarecido", se incluyó en *Obras* (Tomo V, pp. 259-262). Fueron incluidos en el Vol. 9 de la colección *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1961. *Nota de la Comisión Editora*. En: <https://omerta.gitbooks.io/cecilio-acosta-obras-completas-i>



anda metida y envuelta en el torbellino de los intereses de partido.

Pero entre todas las aberraciones a que puede dar margen ese estado, que se acerca mucho al de la guerra, porque es su imagen y que, sobre todo, en la facción que quiso llamarse entre nosotros partido político, llegaron a ser las más escandalosas así como las más perjudiciales, por lo mismo que los que lo componían no eran otra cosa, en su generalidad, que ladrones y bandidos, ninguna más ridícula que el abuso de la palabra pueblo.

Vergüenza nos da hoy, lo confesamos, que la posterioridad haya de ver un día tanta miseria, tanta debilidad en los unos para sufrir, tanto descaro en los otros para buscar males aun en aquellas cosas que debieran ser sujeto de burla y risa, más que motivo de temor. ¿A qué de pasiones no ha dado margen, a qué de intereses no ha exaltado, cuántos planes negros e inicuos no ha promovido la mala inteligencia del vocablo pueblo? ¿Era preciso amedrentar la autoridad, forzarla, ahogarla en su deliberación tranquila, y cercarla de puñales, y aturdira con gritos de crimen y amenazas de asesinatos, para eludir el fallo de la justicia, como sucedió el 9 de febrero? ¿El pueblo era quien debía hacer todo esto? ¿Era preciso robar? Se invocaba al pueblo. ¿Se levantaban cuadrillas de facciosos? Era el pueblo quien se levantaba. ¿Se proclamaba, se pedía la caída del Gobierno? Era el pueblo quien proclamaba y pedía. Y al fin, se insultaba a los buenos

ciudadanos, y se sacaba a plaza el pudor y buen nombre de las doncellas y matronas, y se escarnecía en los mesones la virtud y el buen proceder, y se hacía gala de maldad, y se prometía el reparto de la propiedad y del sudor ajeno, y se alentaba la revolución, y se alentaban los criminales y se buscaban, y se befaba a los buenos y se los perseguía; y todo en nombre del pueblo, porque el pueblo lo pedía, porque el pueblo lo proclamaba.

Luego de semejante análisis, Acosta desarrolla una hermosísima descripción de lo que para él encierra el concepto de pueblo:

¡Ilustre pueblo de Venezuela! ¡Pueblo de la independencia y de la gloria! ¡Pueblo del patriotismo y las virtudes civiles! Mira cómo se te insulta y desapropia. Otro quiere tomar tu nombre para engalanarse con él, para embaucar con él, para imponer respeto y autoridad con la magia de él; quiere ponerse tus vestidos para emparejarse contigo, y tratarte de igual a igual para rebajarte a su bajeza para confundirte en su polvo, para abismarte en su miseria.

Tú no eres él, ese que ha querido suplantarte y contrahacerte, tú eres la reunión de los ciudadanos honrados, de los virtuosos padres de la familia, de los pacíficos labradores, de los mercaderes industriales, de los leales militares, de los industriales y jornaleros contraídos; tú eres el clero que predica la moral, los propietarios que



contribuyen a afianzarla, los que se ocupan en menesteres útiles, que dan ejemplo de ella, los que no buscan la guerra para medrar, ni el trastorno del orden establecido para alcanzar empleos de holganza y lucro; tú eres, en fin, la reunión de todos los buenos, y esta reunión es lo que se llama pueblo; lo demás no es pueblo, son asesinos que afilan el puñal, ladrones famosos que acechan por la noche, bandidos que infestan caminos y encrucijadas, especuladores de desorden, ambiciosos que aspiran, envidiosos que denigran y demagogos que trastornan....

....De manera que el verdadero pueblo de Venezuela, el que influye y pesa en la balanza de los destinos políticos de nuestra patria, el que la ama de corazón, porque tiene intereses comunes con ella, porque tiene propiedad y, por lo mismo, espíritu y celo público, se vio despojado de su nombre, despojado de su influjo.

Es preciso, que no seamos más ilusos; que no nos dejemos engañar con palabras como los niños; y sepamos que el verdadero pueblo no sin diez, ni ciento, ni mil, ni nunca contados hombres, sino la generalidad de los hombres, y eso no todos, sino los buenos ciudadanos.¹¹

11 *Ibid.*

En el periódico *El Federalista*¹², Cecilio Acosta escribiría *profundos y muy críticos análisis sobre la realidad política y social de la convulsionada Venezuela del siglo XIX*.

En uno de esos artículos titulado *Ideas de Actualidad*¹³ expresaría sobre el desempeño del gobierno para ese momento, demoledoras críticas:

¡Ah! Días menguados estos, que estuvieron muy distantes de la mente de Bolívar y de sus Tenientes, el día que proclamaron la libertad como derecho de todos, y no como un sistema inventado para constituir el patrimonio, las riquezas y el predominio de pocos.

Todo esto se sabe, y por eso se lucha. De un lado el todo que vive, que quiere, que reclama y que puede; del otro, una parte que sólo hace débil resistencia: acá el yo que manda porque tiene la fuerza, allá el tú que debe obedecer porque no tiene ninguna.

En esta situación, ¿con qué cuenta el Gobierno? En los Estados, las pocas fuerzas que llevan su bandera forman ya alianza o la preparan: en la capital, el Gobierno está apoyado en un sistema falso que contiene en su seno fermento latente, y sólo aguarda,

12 Diario de la Tarde. Fundado en julio de 1863 por el músico, abogado, escritor y político Felipe Larrazábal. Circuló diariamente a un costo de 12 reales el ejemplar. En su primera etapa se publicó hasta 1866, y a partir de este año se encargó de su dirección y redacción el colombiano Ricardo Becerra. Durante este segundo período presentó una férrea oposición al gobierno Federal de Juan Crisóstomo Falcón. Apoyó los principios de la Revolución Azul enfrentándose políticamente a Antonio Guzmán Blanco. Sus últimos números circularon en abril de 1870, debido a la confiscación de su imprenta por parte del Presidente Guzmán Blanco. Ver en: <http://saber.ucab.edu.ve/handle/123456789/27299>

13 Publicado en *El Federalista*, No. 1438. (Caracas, 5 de junio de 1868). Se incluyó en *Obras* (Tomo IV, pp.75-83). Nota de la Comisión Editora. En: <https://omerta.gitbooks.io/cecilio-acosta-obras-completas-i>



para descomponerse, el momento de esas asimilaciones que no son menos que las leyes porque son la corriente de la opinión. Las revoluciones, llegadas a este caso, son como la electricidad, que siempre recorre su intermedio. Es engañarse estúpidamente, o hacer el triste papel de un triste estadista, el pensar que la lealtad es a la persona y no al deber, o que puede quedar de pie algo fundado sobre la arena, cuando el agua lo zapa y está la misma arena removida.

...Ahora es el instante de preguntar, ¿y se puede entablar lucha contra ese movimiento? ¿Es eso posible? ¿Se va a algún fin, pueden alimentarse algunas esperanzas de buen éxito, es justificable tal propósito? Júzguelo quien no esté ciego por la pasión y tenga alguna luz para pensar.

Más adelante, en el mismo escrito, Acosta lanza este lapidario exhorto al gobierno:

Al gobierno no le queda hoy más recurso ni es otro su deber, que capitular: dar un corte a las dificultades en paz, retirarse a tiempo, devolver lo que no es suyo, salvar una sangre que puede caer sobre él, y dejar puesto para las cosas un sello en que no quede maldecido su nombre, ni proscrita su memoria.

Buena ocasión se le presentó para ello, y la desaprovechó, en el 11 de mayo próximo pasado, cuando las conferencias

y el Convenio de Antímano. Pudo haber proclamado entonces y firmado la amnistía, para él en especial, como el representante del régimen antiguo, y como el que más la necesitaba: las amnistías son mantos que cubren, y palabras que reconcilian. Pudo haber puesto un cese a la guerra, dando él la palabra de paz. Pudo haber instalado a la Revolución en el gabinete, y abierto la era del reposo público. Pudo en fin haber abatido la bandera rota delante de la bandera flamante, devuelto el título del mandato, y reconocido el derecho del soberano.

No hizo eso: hizo un tratado absurdo, en que, hasta cierto punto, se reconocieron dos campamentos, dos ideas, dos gobiernos; y sin embargo, ni el uso quedó más debilitado ni más fuerte por eso ni el otro refrendó su título en la opinión. Un gobierno quiere continuar siendo gobierno y capitula; una Revolución es reconocida como tal en su derecho, y no manda: he aquí el Convenio: naturaleza híbrida, que no tiene ninguna propia; verso sibilino, que por lo mismo que niega y afirma al propio tiempo, nada resuelve. El hombre de Estado es el que define, el que marcha a un fin, el que no hace procesos de alcaldía.¹⁴

14 *Ibid.*



REFLEXIONES SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Si algún derecho defendía celosamente Cecilio Acosta, era la libertad de imprenta, como una herramienta fundamental para la expresión del pensamiento.

De hecho al periódico lo denominaba “el libro del pueblo”, definición que recogía su admiración y respeto hacia este recurso de primera importancia para el ejercicio del derecho a dar a conocer las ideas.

Acosta sin embargo, también era severo en extremo, al señalar el daño que podía generar en el cuerpo social, el ejercicio de la libertad de imprenta sin límites ni respeto a los principios que deben regir en la convivencia entre los seres humanos.

En artículos publicados en el periódico *El Centinela de la Patria*¹⁵ desarrolla un extenso análisis sobre los beneficios y los problemas del ejercicio de la libertad de imprenta, del que recogemos algunos fragmentos que ilustran el cuidado y la profundidad con los que Acosta manejaba este tema:

*Entre las leyes que habrán de fijar la
atención y el estudio del próximo Congreso,
ninguna más importante, ninguna más
delicada y trascendental que la reforma,
para fijar, el uso que puede hacerse de
la libertad de imprenta; porque si bien
es cierto, que esta institución social está
destinada al ejercicio de una libertad
preciosísima, que no puede quitarse,
también lo es, que cuando no se la contiene
en justos límites, sólo sirve de instrumento*

15 *El Centinela de la Patria*, Nos. 5, 7, 10, 13 y 16, (Caracas, noviembre-diciembre de 1846). No se incluyeron en Obras. Fueron recogidos en el Vol.9 de la colección *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1961. Nota de la Comisión Editora. En: <https://omerta.gitbooks.io/cecilio-acosta-obras-completas-i>

al furor tribunicio, y degenerando y perdiendo de su naturaleza primitiva, destruye en vez de crear, muerde y envenena en vez de amonestar, reúne todas las pasiones y las atiza, convida todos los intereses y los halaga, y con la mira siempre fija en sacudir todo freno, rompe todos los lazos, desacredita los gobiernos, los debilita, y concluye al cabo por conmovierlos en su base y postrarlos por el suelo.

... Trabajo nos cuesta, lo confesamos, el comprender qué es lo que pretende la demagogia cuando en su vértigo de frenesí grita y proclama la libertad indefinida de la imprenta. ¿Qué quiere decir con esto? ¿Hay libertad para denostar, para vejar, para maltratar lo más sagrado? ¿Hay libertad para apellidar a guerra, para provocar la insurrección, para incendiar la sociedad? Nosotros no lo entendíamos así. Pero si es así, sois unos malvados; si es así, os maldecimos, os execramos, y os volvemos las espaldas para no oíros, para oír solamente los consejos de la razón... La cual en efecto nos dice, que las sociedades sólo recogen lágrimas por fruto de la libertad ilimitada de la imprenta, y que así como cuando se la contiene en justos límites es la institución más fecunda en buenos resultados, cada vez que los traspasa, es el azote más cruel para las naciones.

De todo lo dicho concluimos, que si resulten males del abuso de la imprenta, ella no debe llegar hasta allá, luego debe tener lindes que



la demarquen; luego su objeto queda comprendido en esos lindes.

UN FRUSTRADO TALENTO LITERARIO

No obstante sus dotes extraordinarias en el manejo del idioma y la capacidad creadora que le caracterizaron, quienes han estudiado su obra, coinciden en señalar que el trabajo literario de Cecilio Acosta quedó en un segundo plano para este venezolano de excepción, quien dedicó todo su talento y capacidades a la educación, pero sobre todo al acontecer político y la materia social, terrenos en los que cumplió un rol de primera línea en la convulsionada Venezuela del siglo XIX, época en la que le tocó vivir.

Él es uno de los que buscan el equilibrio y la paz de los pueblos, los fundamentos de su organización y el progreso, la transformación de la moral colectiva y de los sistemas de enseñanza... Y, por añadidura, en lo estrictamente personal gravita sobre él la influencia de quienes sostienen que para el estadista, el legislador, el político “hacer versos” es perder tiempo y seriedad. Estas tres circunstancias permiten apreciar en él la vertiente republicana como un torrente de ideas que corre a todo sonar por entre sus contemporáneos; mientras que la vertiente literaria no es sino un hilo de palabras que se desliza, casi furtivamente y en silencio, por la escondida senda de álbumes y cartas privadas, oculta a los ojos del público.¹⁶

16 Sambrano Urdaneta, O., *Ob. Cit.* pp. 94-95.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA C., “Cosas sabidas y cosas por saberse”. Publicación especial de la *Revista Nacional de la Cultura*. Caracas: Ministerio de Educación, 1958.

SAMBRANO URDANETA, O., *Cecilio Acosta vida y obra*. Caracas: Ministerio de Educación, 1969.



REPUBLICANISMO Y REVOLUCIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CECILIO ACOSTA

DAVID RUIZ CHATAING *

* Doctor en Historia (UCV). Profesor adscrito
al Departamento de Humanidades de la
Universidad Metropolitana.
daruiz@unimet.edu.ve

INTRODUCCIÓN

La circunstancia del Bicentenario del natalicio de Cecilio Acosta (1818-2018) nos permite aproximarnos a la obra de este gran humanista venezolano. Afortunadamente, su obra esta recopilada en dos volúmenes por la Fundación La Casa de Bello, lo que hace fácil la consulta de sus escritos. Esta fortuna no la disfrutaban muchísimos escritores nacionales. Revisaremos de manera sistemática y exhaustiva toda su producción escrita: sus escasos libros, los folletos, la abrumadora hemerografía y el intercambio epistolar. Intentaremos una valoración histórica y política de sus trabajos, en especial aquellos que versan sobre el tema de la República y la idea de Revolución. Lo ubicaremos en su contexto económico, social, político, cultural e ideológico. Nos adentraremos sobre todo



en su pensamiento político y las conexiones de este con el de otros pensadores de la época. Atenderemos la biografía en el marco del país y la influencia de Venezuela y sus realidades en la producción intelectual de Cecilio Acosta. Nos acercaremos a los objetivos de Acosta cuando reflexiona sobre Venezuela. El quiere comprenderla y para ello señala que lo fundamental es conocer sus instituciones. Acosta a la usanza de la época, realiza un diagnóstico de la nación venezolana y el conjunto de soluciones para superar los problemas.

UN CIVILISTA ENTRE CAUDILLOS

Se cumplen este año 2018, doscientos del nacimiento de Cecilio Acosta. Fecha “redonda” para nuevamente pensar sobre el aporte a la reflexión sobre el país en la obra de este gran escritor, jurista, agrimensor, filólogo, humanista, internacionalista y pensador cristiano. Nació en San Diego de Los Altos, Estado Miranda, el 1 de febrero de 1818. De familia muy pobre, su periplo vital fue muestra del empeño y la perseverancia de un ser humano para realizar un proyecto de vida. Acosta fue de salud precaria, tímido, recoleto, contemplativo, y de hablar evasivo y fatigante. Eso lo compensó con una prosa que se caracterizaba, como dijera Manuel Bermúdez, por: “la pureza y la redondez de las hostias”. Recibió una profunda formación religiosa de manos de Mariano Fernández Fortique. Fue Célibe y según lo describió Ramón Díaz Sánchez “maniático de la renunciación”. Vestía raído traje negro y por las calles no saludaba a la gente no por pretencioso, sino por miope. Enfermo de lecturas. De Cecilio Acosta se puede decir lo que escribió sobre uno de sus ductores: el espíritu lo devoraba. En Caracas, se inició en el seminario para realizar estudios sacerdotales, pero desistió del objetivo. En la Universidad Central de Venezuela estudió Filosofía y Derecho. Hacia 1846 se inicia en el periodismo en *La Época* y *El Federal*. Ejerció el Derecho

y apoyó a gremios y movimientos mutualistas. Secretario de la Facultad de Humanidades de la ilustre Universidad Central de Venezuela. Dictó cátedra en esta misma institución, de Economía Política y Legislación Universal Civil y Criminal, en 1853. Acosta formó parte durante el Septenio guzmancista, de la Comisión Codificadora Nacional. Murió el 8 de julio de 1881. Para sepultarlo hubo que hacer una colecta pública. Y por miedo a las represalias de Guzmán Blanco, su sepelio fue poco concurrido.¹

Cecilio Acosta vivió en esa Venezuela que se debatió entre el proceso de luchas por la emancipación, el predominio de los caudillos, las guerras civiles y las dictaduras. Un medio hostil, precario, para un apasionado del mundo intelectual. Un país de guapos donde no tenía mucha oportunidad un hombre retraído como Cecilio Acosta. A pesar de formarse concienzudamente para servir a su país, este no le dio oportunidad. Toda esa introspección, esa casi invisibilidad con la cual sobrellevó la vida, la compensó con el vigor y la valentía con la cual escribió. Con sinceridad. Sin temer las consecuencias. Como nobleza obliga, puso su inteligencia al servicio del bien, del pueblo.

Como muchos otros pensadores venezolanos, Cecilio Acosta no fue un académico puro. Escribe sobre lo urgente, lo necesario, lo útil para el país. Se asume como un pedagogo, un reformador, que educa al pueblo mediante la prensa. Con Domingo Faustino Sarmiento (citado mucho por Rómulo Betancourt, por cierto) es de la convicción según la cual si el pueblo es el soberano, hay que educar al soberano. Que un ciudadano ilustrado era fundamental para formar la República. No evadió, sin embargo, lo que pudiéramos llamar temas de la filosofía política. En cuanto al tópico del origen de la sociedad, Acosta rechaza, en 1860, las tesis contractualistas de Tomas

1 Rodríguez Ortiz, O., "Acosta, Cecilio" en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1997, vol. 1, pp. 28-29.



Hobbes, asumidas con diferencias por Juan Jacobo Rousseau, según las cuales los individuos renuncian, al establecerse la organización social, a una supuesta libertad absoluta precedente. Acosta, con Locke y contra Hobbes, afirma que la nación, que el pueblo, es el que señala o consiente el modo de ejercerse la autoridad pública. Que incluye la división de poderes, la forma de gobierno y las garantías ciudadanas. En la formación de los lazos sociales, de nación a gobierno, no se cede ni se sacrifica la libertad, ni la independencia.² Pero Acosta en realidad siempre se dedicó a asuntos públicos más concretos. Como correspondía a un país en proceso de construcción nacional.

Virgilio Tosta, acertadamente, señala que Cecilio Acosta se preocupó por comprender la “morfología social” de Venezuela. Acosta trató de comprender la estructura, la forma, la fisonomía nacional venezolana. Y ésta, según Acosta, radicaba en las instituciones. De allí que en su obra, dispersa en folletos, periódicos y correspondencia, reflexionó sobre las instituciones.³ En carta a “A.R.H” escrita en Caracas, el 23 de junio de 1869, Cecilio Acosta estudia expresamente el tema y las define así:

Llámesese instituciones las leyes, fundamentales o no, y los demás establecimientos de un pueblo que tienen la condición de permanentes, ora por su duración, ora por la semejanza del carácter. Podría yo expresarlo también de otra manera que explica lo mismo: son la fisonomía nacional. Cuando es práctico, y, hasta donde es posible verdadero, el ejercicio del sufragio popular en las naciones que lo admiten; cuando las administraciones políticas se suceden como

² Acosta, C., *Obras Completas*. Caracas: Fundación la Casa de Bello, 1982, vol. 1, pp. 116-117.

³ Tosta V., *Unidad del pensamiento de Don Cecilio Acosta al través de sus cartas*. Caracas: Ediciones de la Librería “Pensamiento Vivo”, 1951, pp. 47-61.

los mandatarios responsables de un mismo poderdante; cuando el aparecimiento de los gobiernos es el fenómeno uniforme de una causa que perdura y de un poder que no varía; cuando en fin la máquina social funciona toda, y funciona sin peligros, exenta de esas revoluciones frecuentes que lo que hacen es derribar para reconstituir después sobre escombros; aunque haya muchos defectos, como el edificio está sobre suelo firme, se dice de él y se dice con propiedad, que tiene instituciones.⁴

Las instituciones se sustentan en su regularidad, en su permanencia, se apoyan en las costumbres y en el respeto a ellas. Y si se les ha de sustituir que sea de modo justificado, legal y progresivo.⁵

LA REPÚBLICA UN DILEMA POR RESOLVER

Lo que preocupa a Cecilio Acosta sin mencionarlo, es cómo nosotros, los hispanoamericanos, los venezolanos, estableceremos realmente nuestros sistemas republicanos. La República es consustancial, orgánica, a nuestros pueblos, afirma Acosta en 1869. Hispanoamérica ha alcanzado su independencia, se esfuerza por construir su libertad y su prosperidad. No existen entre nosotros grandes diferencias que nos impidan edificar un gobierno basado en el sufragio libre y el emprendimiento para establecer la libertad y consolidar la independencia.⁶ Acosta define República, en 1855, como: “cosa de todos” que no hay progreso ni espíritu público sin apreciación de las necesidades comunes, sin desprendimiento de

4 Acosta, C., *Obras Completas*, Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1982, vol. 2, p. 732.

5 Acosta, C., *Ob. Cit.*, vol. 2, p. 734.

6 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 2, pp. 725-726.



las aspiraciones personales. Un poco al modo de la República de los antiguos: no hay república sin entrega de los ciudadanos a los intereses de la ciudad. En el marco de su sincretismo, tampoco renuncia a la idea de la República de los modernos: el Estado debe ofrecer la seguridad, las garantías, para el ensanchamiento de la prosperidad individual que harán la felicidad pública.⁷

Acosta estudió a los países del mundo que de una u otra manera, habían servido de modelo para las luchas políticas nacionales para establecer la República. Al indagar, por ejemplo, sobre los Estados Unidos, en 1880, observa que las instituciones, para que sean tales, requieren de regularidad y permanencia. En la República del Norte no hay trastornos políticos constantes, sino administraciones que se suceden pacíficamente. La población respeta la tradición, lo existente. Las instituciones echaron raíces por fuerza de la tradición y el orden social. Los estadounidenses cumplen las leyes, pues, las consideran la garantía de sus vidas, honra, propiedad e industria. En sus procesos electorales, por ejemplo, se activan las posturas políticas, las ofertas doctrinarias, que se aquietan y unen para acatar la decisión del sufragio popular.⁸ Aunque exageradas e idealizadas, no dejan de ser ciertas estas observaciones sobre el funcionamiento de la maquinaria política y social norteamericana de su tiempo.

La otra gran tendencia donde surge el republicanismo estadounidense -según Acosta en carta a Miguel Antonio Caro de 1872- es el “industrialismo”. Este es una fuerza de organización iniciada en Inglaterra y continuada en Estados Unidos.

7 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 1, pp. 93-94. El Barón de Montesquieu tampoco encontró contradicción entre la República edificada con la intensa participación y virtud ciudadana y la iniciativa y la libertad individual -protegida por el Estado- que generaba prosperidad. Bernard Manin. “Montesquieu, la República y el comercio” en: *Republicanism in Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 13-56.

8 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 1, pp. 364-365.

El trabajo, la propiedad, es lo que independiza. La Independencia hace hombres libres y los gobiernos sujetos a la ley esta conformado por estos. Empero, hay que colocar a la pujanza económica contrapesos. Eso lo harán la literatura, las artes, la moral: la sabiduría acumulada por la cultura en la sociedad.⁹ Acosta es enfático en cuanto al significado que una sociedad sea próspera y sus ciudadanos autónomos por sus emprendimientos. Un pueblo industrial es el único que tiene libertad. No respalda tumultos y es firme en su apoyo al gobierno establecido.¹⁰

En su célebre escrito *Cosas Sabidas y cosas por saberse*, escrito en Caracas, el 8 de mayo de 1856, sostiene que: “La paz es la única condición y el único camino para el adelanto de los pueblos”.¹¹ En el seno del sosiego se acercan los hombres mediante el comercio, la asociación, las artes, la industria. El telégrafo, el vapor, el periodismo, facilitan la divulgación de las nuevas ideas. Desde su convicción pacifista afirma que es mejor el diálogo y las ideas que la guerra. Sostiene que lo que existe es lo que Dios nos dio. Y hay que partir de allí para cualquier debate u opinión. Hay que respetar, afirma en 1860, la autoridad como un principio religioso y a la Constitución como evangelio que lo fortalece.¹² Esto lo escribe en plena guerra federal cuando las armas, los odios, se encuentran exacerbados.

Respecto a la Revolución Francesa, la elogia por su exaltación de los derechos del hombre, el progreso, la codificación civil y el ideario liberal que la nutrieron. La critica por sus extremismos ideológicos, por su violencia, por su crueldad, y por no construir instituciones sólidas que han mantenido al país gallo en constante inestabilidad. La experiencia francesa evidencia la necesidad de equilibrar los principios de orden y

9 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 2, p. 757.

10 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 1, p. 363.

11 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 2, p. 666.

12 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 1, p. 104.



libertad. Acosta simpatiza con la Revolución Francesa sin sus excesos.¹³

En cuanto a Inglaterra, hacia la que guarda también profunda admiración, afirma que desde tiempos de Guillermo III consolidó sus instituciones y busca su grandeza y prosperidad en reformas: "...que pueden ir lentas, pero van seguras".¹⁴ En estudio sobre el intelectual colombiano "José María Torres Caicedo" señala que esta evolución histórica británica se consolidó con los avances técnicos, la producción industrial, el libre emprendimiento que ensanchan la civilización y la prosperidad económica que abaratan la producción y marcan el ascenso social de las clases pobres. Como se muestra en Gran Bretaña, el periódico y el libro, fortalecen esas nuevas tendencias.¹⁵

Cecilio Acosta apuesta a los cambios graduales, a las reformas, que cimenten la tradición y la experiencia social. Es partidario de los gobiernos establecidos por aversión a las guerras civiles y a la anarquía. Para fundar instituciones se requiere la paz, la regularidad, que haga la tradición del respeto a la ley y la "paz sabrosa" que conducen a la prosperidad mediante el estudio y el trabajo. Cecilio Acosta es un republicano, un liberal, un demócrata, moderado, sin exageraciones. Sin radicalismos doctrinarios ajenos a la realidad. Esto lo entronca con una tradición de pensamiento que arranca con Simón Bolívar y que lo ubica en un liberalismo-conservador. Hay que apostar a los cambios graduales, a que exista la República, para ir mejorando paso a paso.¹⁶ En este sentido, es partida-

13 Ruiz Chataing, D., "La revolución francesa en el pensamiento de Cecilio Acosta" *Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales*. Caracas, octubre-diciembre de 1989, Año 7, vol. VII, número 28, pp. 444-450.

14 *Ibid.*, vol. 2, p. 125.

15 *Ibid.*, vol. 2, pp. 95 y 125.

16 Straka, T., "De la república aérea a la república monárquica: el nacimiento de la república venezolana (1810-1830)" en: *Las Independencias de Iberoamérica*. Caracas: Fundación Empresas Polar, 2011, pp. 457 y 461. Para estudiar la concepción del cambio gradual en Acosta: Straka, T., "Un progreso sin sobresaltos: Cecilio Acosta o el problema del conservadurismo latinoamericano" en: *Cuadernos Americanos*. México: UNAM, Mayo-Junio de 2005, Nueva Época, Vol. 3, Número 111, pp. 121-141; Guerrero, C., *Liberalismo y Republicanismo en Bolívar (1819-1830). Usos de Constant por el Padre*

rio de la República al modo bolivariano. Hay que crear la República para ir la haciendo cada vez más republicana, valga la redundancia. Acosta se diferencia de Bolívar, quizás, en que El Libertador para hacer viable la República planteó la necesidad de limitar los derechos y las libertades e introdujo instituciones monárquicas en el tronco de la República. Acosta por el contrario, era partidario de ensancharlas, para que se hicieran costumbres, para que se erigieran en leyes e instituciones.¹⁷

Consecuente con su pacifismo y su aversión a la anarquía, se mostró defensor de los gobiernos sin tener compromisos con ellos. Defendió los gobiernos de la llamada “Oligarquía Conservadora” de los años 1830 hasta 1848. Rechazó las revoluciones contra los gobiernos monaguistas, el decenio 1848-1858. En carta dirigida al General Juan Crisóstomo Falcón, fechada en Caracas, el 10 de mayo de 1865, alaba el recién establecido gobierno del guerrero coriano. Lo exalta porque su programa se sustenta en el pensamiento libre, el acatamiento de las leyes y un gobierno para todos. Falcón debe ser jefe nacional, no de bandos. Su propio programa lo obliga a realizar un gobierno amplio, de apertura, sin exclusiones. Con continuidad administrativa, sin pugnas sistemáticas, para garantizar el progreso.¹⁸

Cecilio Acosta afina sus definiciones doctrinarias en famosas polémicas periodísticas con Ildefonso Riera Aguinalde, en 1868, y con Antonio Leocadio Guzmán en 1877. Por la densidad de sus afirmaciones, las citaremos in extenso. Acosta se defiende de la acusación que le enrostra Riera Aguinalde,

Fundador. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2005; Carrera Damas, G., *Colombia, 1821-1827*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2010. Para el estudio de la relación entre la Religión Católica y la República ver: Aveledo Coll, G.T., *Pro Religiones et Patria. República y religión en la crisis de la sociedad colonial venezolana (1810-1834)*. Caracas: Universidad Metropolitana, 2011.

17 Guerrero, C., “Una tercera especie de república: de los antiguos, de los modernos y la república a la manera de Bolívar” *Anuario de estudios bolivarianos*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 2004, Año X, número 11.

18 Acosta, C., *Obras Completas*, Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1982, vol. 2, pp.698-699.



según la cual él era un escritor “partidario”. Acosta responde que lo es. Pero que no es un hombre vinculado al poder, sino un pensador doctrinario. Y su programa es el siguiente:

Formas representativas, efectividad de garantías, administración pública que obre y que custodie, administración de justicia independiente, gobierno responsable, libertad de imprenta y de palabra, no escrita sino en acción, enseñanza para el pueblo, tan extendida como el aire, instrucción científica, tan amplia cual pueda ser, instrucción religiosa como alimento del alma y alma de las costumbres, libertad del sufragio, libertad de representación, libertad de asociación, publicidad de los actos oficiales, publicidad de las cuentas, camino para toda aptitud, corona tejida para todo mérito; todo a fin de que haya industrias florecientes, paz y crédito interior, crédito fuera, funcionarios probos, moral social, hábitos honestos, amor al trabajo, legisladores entendidos, leyes que se cumplan; y de que la virtud suba, la ignorancia se estimule, y se vea al cabo en esta obra armónica -que es la obra de Dios- una nación digna, un pueblo organizado y una patria que no avergüence.¹⁹

Es palpable su fervoroso amor a la República, al ideario liberal.²⁰ También su adhesión al providencialismo histórico, según el cual, la humanidad va hacia la perfección en un plan trazado por Dios. Los valores republicanos, liberales, demo-

19 Acosta, C., *Ob. Cit.*, vol. 1, p. 137.

20 Correa, L., *Las ideas políticas de Cecilio Acosta*. Caracas: Lit. y Tip. Vargas, 1926, p. 12.

cráticos, cristianos, federalistas y patriótico-bolivarianos y la importancia del papel de la educación en la formación de una República sólida, lo hacen cercano al pensamiento del sacerdote Mariano de Talavera y Garcés,²¹ y los pensadores cristiano-liberales Amenodoro Urdaneta²² y Luis Gerónimo Alfonzo²³. Igual conexión es perceptible con el libro de Ramón Ramírez *El cristianismo y la libertad* (1855)²⁴ y la obra de Fermín Toro.²⁵ Lo mismo del liberalismo, la democracia, el progresismo y el pensamiento cristiano que lo vinculan con Rafael María Baralt.²⁶ Cecilio Acosta quiere ver al pueblo venezolano próspero e independiente por el trabajo artesanal, agrícola e industrial; que prevalezcan las garantías individuales y la justicia, que se eleven la virtud y el saber: “he aquí nuestra República”.²⁷

En dura polémica contra Antonio Leocadio Guzmán, a finales del Septenio guzmancista, la dictadura del Autócrata Civilizador, expone sobre sí mismo y sus ideas: “Cecilio Acosta ha sostenido siempre las doctrinas liberales, quiere gobierno de leyes, el ejercicio de todas las libertades, paga lo que debe, no engaña, no calumnia, no persigue, ha sido buen hijo, es buen hermano, buen ciudadano, buen amigo, y solo enemigo de las

21 Straka, T., *Un reino para este mundo. Catolicismo y republicanismos en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2006, pp. 23-72.

22 Ruiz Chataing, D., “Pensamiento cristiano-católico en Venezuela: los casos de Amenodoro Urdaneta Vargas y José Manuel Núñez Ponte” *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-septiembre de 2013, Tomo XCVI, número 383, pp.99-127.

23 Ruiz Chataing, D., “Luis Gerónimo Alfonzo: cristiano y liberal-demócrata del siglo XIX venezolano” en *Doctrinas e Ideas Políticas*. Caracas. UPEL, 2008, pp. 103-148.

24 Ramírez R., *El cristianismo y la libertad. Ensayos sobre la civilización americana*. (Nota biográfica e introducción, Germán Carrera Damas). Caracas: Monte Ávila Editores, 1992.

25 García Torres, R., “Del republicanismos cívico al discurso constitucional en Venezuela: Republicanismos cívico y teoría racional de la sociedad: una mirada desde el pensamiento filosófico-político de Fermín Toro” en: Albuja M., et. All. *Discursos del poder: usos y abusos de la razón política*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2009.

26 Rafael María Baralt: *antología de escritos políticos/ Selección y prólogo de Parra, R.*, Maracaibo: Universidad del Zulia, Ediciones del Vicerrectorado Académico, 2010.

27 Acosta, C., *ibid.*, vol. 1, pp.157-158.



tiranías”.²⁸ Cecilio Acosta se atrevió a defenderse de las ofensas de una figura relevante dentro del liberalismo amarillo en el poder: nada más y nada menos que el fundador del Partido Liberal, y a definirse como el auténtico republicano entre los dos contrincantes.

Gracias a las prédicas de los periódicos y los libros, el pueblo sabe -afirma Cecilio Acosta en agosto de 1868- que la consolidación del orden social se sustenta en el respeto de las garantías y su defensa por las vías cívicas. Fermín Toro, a quien se ha ubicado tradicionalmente en las filas del pensamiento conservador, en la Convención de Valencia de 1858, afirmó, que las bases auténticas para una Constitución Venezolana eran: “Instrucción popular extensa, moralidad en las costumbres, amor al trabajo y hábitos de economía”.²⁹ Ubicado en posiciones liberales radicales muchos años antes, Tomás Lander escribió en *El Venezolano*, del 23 de diciembre de 1822, que habíamos conquistado con una ardua lucha la independencia de España, pero la libertad civil era más complicado alcanzarla, pues esta estriba en: “el carácter de los hombres, en sus virtudes, en sus costumbres, en su ilustración: la libertad está en los espíritu y no en los escritos”.³⁰ Para ser libres, remata Lander, necesitábamos entre otras cosas, de educación moral y patriótica, de caminos, de espíritu público y libertad de expresión.

UN CONSTITUCIONALISTA CABAL

Cecilio Acosta convencido también de esas condiciones para edificar la República y cumplir con los mandatos de las leyes

28 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 1, pp. 312-313.

29 Arratia, A., “Hacia una República democrática” en: “*Ética y democracia en Fermín Toro*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1993, p. 95.

30 Lander, T., *La Doctrina Liberal*. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador, 1983, p.19. Corresponde al volumen 4 de la Colección *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Textos para su estudio*.

y la carta magna, y para construir un país digno y civilizado, expone que hay que divulgar la Constitución Federal de los Estados Unidos de Venezuela de 1864. Hacerla conocer y respetar. El federalismo rescatado en esta carta magna es la unidad en la diversidad y la diversidad en la unidad. Establece las funciones y la estructura del poder y las garantías ciudadanas. Es la base del pacto social de los venezolanos. A partir de la cual, había que construir la República que se esbozaba en los papeles oficiales del partido liberal-federalista triunfante. Había que orientar las costumbres hacia el modo republicano de vida, había que formar ciudadanos virtuosos, amor al trabajo y una economía próspera donde no existía. Que la República pasara del papel, de las leyes, los periódicos y folletos, a la realidad. Tamaña tarea.

La libertad de expresión y de pensamiento –dice Acosta en 1868- debe respetarse plenamente: es la vida de la república. El gobierno debe convocar a todas las opiniones, sobre todo la de los más ilustrados y los gremios. La gran cualidad del gobierno es oír a los demás. Evitar la terquedad. Se debe fomentar la reclamación cívica mediante la prensa y el voto. Si el pueblo deja hacer a un mal gobierno prevalecerá el abatimiento y la tiranía.³¹ Estas inquietudes, estas ideas, las expone Cecilio Acosta, por su visión americanista, para toda Hispanoamérica. Es optimista con respecto al futuro de nuestros pueblos. Así lo manifiesta en carta a Don Florencio Escardo de 25 de mayo de 1878. Sustentadas en sus riquezas naturales, sus instituciones republicanas y en su crecimiento industrial y agrícola las naciones iberoamericanas alcanzarán su prosperidad y libertad. Y así, señala en 1869, que si todos cumplimos nuestros deberes y hay derechos extendidos para todos, la República para existir no tenga que ir: “a la cola de un caballo,

31 Acosta, C., *Obras Completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1982, v. 1, 207 y 213.



a la boca de un cañón o sea la sorpresa de un cuartel”.³² Es decir que la República no dependa para formarse y consolidarse de los caprichos de un caudillo, de la ferocidad de un dictador o de un soldado afortunado. Sus reflexiones sobre el devenir de Nuestra América, como lo señala Luis Correa, lo colocan entre los grandes pensadores del continente tales como Alberdi, Sarmiento, Lastarria, Hostos y Bilbao.

Con respecto al tema de la revolución, este vocablo hace referencia en el siglo XIX venezolano a los constantes alzamientos armados, a las guerras civiles, a la anarquía que asolaron nuestro tiempo decimonónico. A pesar de esta acepción, otros actores y escritores políticos, tales como Guzmán Blanco, vieron la revolución como una situación generada por la injusticia social. También la revolución allana el camino del progreso social. Para los tipificados como conservadores (Cecilio Acosta) es preferible el cambio gradual. Para los liberales radicales, como Ildefonso Riera Aguinalde, la revolución ciega e indetenible podía darle la vuelta completa a la sociedad. La revolución violenta es el motor de los grandes cambios. Rechazaron que la revolución era una necesidad, Juan Vicente González, Ramón Ramírez y Cecilio Acosta. Era más la imposición de su razón absoluta por parte de una facción que no comprende que no se puede imponer a la sociedad criterios únicos y unilaterales. Los conservadores-liberales y/o cristianos, privilegiaban la tradición, la experiencia. Rafael Villavicencio, por su parte, desde las filas del positivismo, expone que el cambio es gradual. La revolución es pacífica y se realiza mediante la ciencia y los avances técnicos. Guzmán Blanco sostendrá que la revolución es para destruir una oligarquía que perpetuaba el orden colonial y para instaurar el orden liberal y el progreso.³³

32 Acosta, C., *Ob. Cit.*, vol. 1, p. 243.

33 Straka T., “La república revolucionaria. La idea de revolución en el pensamiento político venezolano del siglo XIX” *Politeia*. Caracas, Instituto de Estudios Políticos de la UCV, 2009, vol. 32, Nro. 43, pp. 165-190.

Refiriéndonos más específicamente al pensamiento de Cecilio Acosta sobre el tema, diremos que el comienza por rechazar el conocido como “derecho de insurrección”. Considera la expresión como una contradicción en los términos, pues, Derecho significa regularidad, ley, justicia. Y la insurrección es violencia, propiamente rompimiento con las normas. El pueblo -dice Acosta en 1847- debe adherirse al gobierno que es el representante de todos. Si un gobierno no gusta, cámbiesele con los mecanismos que señala la Constitución.³⁴

Un año antes, Cecilio Acosta dice que hay que reformar en vez de destruir; hay que optar por la vida en vez de matar. Hay que buscar los cambios en las renovaciones periódicas, legales, de las autoridades. No hay que abusar de la libertad de imprenta, de pensamiento, no hay que calumniar ni ofender. Se debe educar, persuadir, no violentar la conciencia. Las revoluciones son: “el estupro, el asesinato, el incendio, la muerte de los hijos, la muerte de las esposas, los lamentos de las madres, el robo de las propiedades, el hambre, las lágrimas, todos los crímenes juntos, todos los horrores juntos”.³⁵ A los revolucionarios hay que castigarlos duramente porque sus revueltas son el peor de los males.

LA RAÍZ DE NUESTROS MALES POLÍTICOS

Cecilio Acosta realiza unas consideraciones generales de las causas de las guerras civiles en Hispanoamérica y Venezuela. Luego de la independencia, las naciones hispanoamericanas se sentían mal con los gobiernos que se dieron. Se impacientan y comienzan a cambiar de autoridades constantemente. Se les ve postradas e indolentes ante los déspotas e inmoderadas y frenéticas ante la ley. Exageradamente entusiastas ante

34 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 1, p.68.

35 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 1, p.44.



cualquier novedad, reticentes ante las instituciones que exigen deberes y trabajo. Se muestran indisciplinadas y convulsas. Acosta explica que esto sucede entre pueblos que pasan de la servidumbre al autogobierno, los pueblos incipientes, se dejan seducir por teorías, pues, no tienen costumbres, prácticas republicanas, ni verdaderas instituciones. En medio de esta confusión, comienzan a imperar los demagogos, los que más ofrecen. Todo lo anterior conduce a falsas ideas, aspiraciones exageradas y un gran malestar público y privado.

Cecilio Acosta, más concretamente, va señalando las causas de las revoluciones. La herencia de la raza latina, el exceso de pasión, el fanatismo, el personalismo, nos viene de España. No se va a la política a servir, sino para obtener alguna ventaja o beneficio. Ver la política como espacio para ensayar y no edificar instituciones. La ley no se basa en principios doctrinarios sino en los intereses de los jefes caudillistas. El uso indebido de la imprenta. El papel y la tinta son medios no para ilustrar, ni persuadir, sino para calumniar y difamar. Las masas seducidas por la demagogia, los partidos cuya única aspiración es la toma del poder y la falta de claridad entre la gente ilustrada. Los intelectuales, dice en documento sin fecha tomado de su archivo, deben recordar que en estos países hay que fortalecer el principio de autoridad: “Necesitamos gobiernos permanentes, de constituciones respetadas, de escritores morales y de pueblos industriosos”.³⁶

Otra causa de las revoluciones son los excesivos impuestos que pesan sobre el pueblo. Acosta, esgrime en 1877, otras causas económicas: la falta de industria y gremios generadores de intereses estabilizadores. El ciudadano industrial, propietario, es el primer interesado en la conservación del orden público. Por eso, este sector social es auténticamente el pueblo que ejerce la ciudadanía. Una concepción paternalista de la política: la excesiva dependencia del gobierno por parte

36 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 1, p. 380.

de la sociedad. Las turbulencias políticas se difunden rápidamente en todo el cuerpo social.³⁷ En el plano de las ideas, se formulan programas que ofrecen la igualdad y la perfección absolutas. Doctrinas anárquicas, comunistas. Todas demagógicas. Pero que alimentan la anarquía. La idea según la cual las revoluciones son buenas y hasta necesarias, también facilitan el desorden. Acosta es en esto firme: las revoluciones suceden, se pueden explicar, pero no son necesarias. Es más lo que destruyen, desorganizan y dañan que lo que crean. Las revoluciones se dan por diferentes causas, pero son males porque destruyen. Jamás se pueden convertir estas convulsiones de la sociedad -polemiza con Ildefonso Riera Aguinagalde- en escuela filosófica que las defienda, justifique y hasta las impulse. Las revoluciones no conducen ni a la civilización ni al progreso. Entre las consecuencias de las revoluciones, están la ruina económica, tanto pública como privada. Se inhiben de ingresar al país las inversiones foráneas. Se posterga el necesario progreso. Las leyes y las constituciones están sólo en el papel: impera la violencia. Se relajan los valores, la moralidad, el trabajo y la virtud. Prevalece la demagogia, la ignorancia y el atraso. Se apoderan de los altos cargos públicos los guapos, el vicio, la barbarie. Dominan la escena pública los jefes guerreros, la dictadura y la anarquía. Las revoluciones desacreditan a la democracia. La peor de las excrecencias de las revoluciones, de las luchas fratricidas, es el odio político. No debatir ideas, sino odiar, insultar y hasta agredir a la persona que si las esgrime.

Para Cecilio Acosta la solución a la guerra es la paz, el uso de la palabra, de la imprenta, del Derecho, el valor cívico. El respeto a las leyes, el orden público, la regularidad, la permanencia de las prácticas sociales que se hacen costumbre. Estos son los antídotos ante la plaga de la guerra, la anarquía, las guerras civiles y la revolución.

37 Acosta, C., *Ibid.*, vol. 2, pp. 81-84.



Al estudiar lo que considera Cecilio Acosta las causas de las revoluciones, sus consecuencias y medios de remediarlas observamos la ausencia de lo que llamamos hoy, razones estructurales de la sociedad: ausencia de recursos derivado de ser una economía tropical que exporta materias primas no estratégicas para los países industriales, lo que dificultó disponer de recursos para adelantar el proyecto nacional. Es el caso de la debilidad institucional, en especial la carencia de un sólido aparato armado, por la ausencia de recursos para sostenerlo. La ausencia de una élite dirigente debido a su aniquilamiento durante la guerra de independencia y la sustitución de ese grupo dirigente ausente por parte de los caudillos.³⁸ Acosta esgrime como causas del desasosiego exclusivamente razones que pudiéramos considerar políticas, psicológicas, morales, educativas y culturales. También actuantes en el proceso, pero que no lo explican por sí solas.

CONCLUSIONES

Cecilio Acosta es un intelectual de profunda formación humanística, cristiano, liberal, republicano, federalista, y evolucionó de cierto aristocratismo hacia la aceptación de la democracia, del reconocimiento que en su tiempo era claro que una de las tendencias más importantes era el ascenso social de las clases pobres.

Para conocer qué es una República Acosta nos remite a la historia de Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Al vecino del Norte de América le reconoce el cumplimiento de la ley y el respeto a las costumbres y a las instituciones. El “industrialismo” norteamericano es una fuerza poderosa que demues-

38 Urbaneja, D., “Introducción histórica al sistema político venezolano” en: *12 textos fundamentales de la ciencia política venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1999, pp. 313-363.

tra que la libertad se sustenta en el trabajo, la propiedad y la prosperidad. Del país galo reconoce la lucha por los derechos humanos y la igualdad, pero sin su radicalismo ni su violencia. A la Gran Bretaña la admira sin disimulo y comparte esas reformas lentas, pero que van bien.

Cecilio Acosta cuestiona severamente el atraso económico del país. Urgían las inversiones extranjeras, la tecnología, la inmigración de países más avanzados que nosotros para dinamizar las fuerzas materiales del país. Se necesitaba un gran esfuerzo nacional para fomentar la educación. Una enseñanza que hiciera a los hombres productivos, emprendedores y ciudadanos conocedores de sus deberes y derechos. La república para establecerse entre nosotros requería de un continuo, perdurable orden público y de la aplicación de las prácticas republicanas. Estas al hacerse costumbres, cimentarían las instituciones. Y el gobierno republicano no es más que el respeto a las leyes y a las instituciones. Cecilio Acosta rechaza los cambios violentos, radicales, pues, es más lo que desorganizan y destruyen que lo que crean.



NORMAS BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA REVISTA ALMANAQUE



Los artículos provienen de trabajos de investigación académica que, por sus conclusiones, ameritan su divulgación a un público especializado. Los artículos son arbitrados y contienen aportes originales en sus conclusiones y, apoyándose en las fuentes, contienen aportes originales en sus conclusiones.

- 1) Salvo los casos que lo ameriten particularmente, no recomendamos artículos con más de 30.000 caracteres (incluyendo los espacios en blanco).
- 2) Los textos deben ser elaborados en Word, en tipografía Arial o Times en mayúsculas y minúsculas. Por favor, NUNCA destacar títulos, intertítulos, etc., colocándolos TODOS EN



MAYÚSCULAS. No forzar cortes entre párrafos ni “formatearlos” con sombras, inclinaciones de textos, subrayados, etc.

3) Se debe entregar SIEMPRE una versión impresa del artículo, además de la digital, resaltando en ella si hay algunos párrafos que deberían ser destacados, llamadas especiales, etc.

4) En cuanto a las imágenes, no son recomendables las tomadas en internet, son de baja resolución y de dimensiones insuficientes para reproducción profesional.

5) Los cuadros o gráficos no deben incorporarse al texto como “imágenes” sin entregar los correspondientes archivos originales elaborados en EXCEL.

6) Se recomienda a los autores entregar imágenes que puedan servir como ilustraciones en sus artículos.

NOTA: Los archivos de imágenes de POWER POINT son excelentes para presentaciones, pero no son adecuados para ser reproducidos. Los equipos profesionales de SELECCIÓN DE COLOR que tienen las imprentas NO RECONOCEN ESTAS IMÁGENES.

PARA COLABORAR
CON LA REVISTA ALMANAQUE
FAVOR CONTACTARNOS EN
almanaque@unimet.edu.ve



TODOS LOS ARTÍCULOS SON ARBITRADOS

